

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS



FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero; advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y tengan dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos en el momento, podrán hacer el pedido, *comprometiéndose á librar el importe de su suscripcion en el término preciso de tres meses, durante los cuales se les servirá el periódico.*

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse DENTRO DE LOS DOS MESES que sigan á la falta.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE 'EL SIGLO MÉDICO'

Ya se ha repartido á nuestros suscritores el tomo primero del

TRATADO DE GINECOLOGÍA OPERATORIA

de los señores Hegar y Kaltenbach.

Tenemos ya en prensa el tomo II de la obra anterior y el TRATADO DE LA DIABETES, por el Sr. Frerichs, y en preparacion las siguientes obras: MANUAL DE TOXICOLOGÍA, del Sr. Dragen-dorff; HIGIENE ESPECIAL, de Mantegazza; TRATADO DE ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL, de Bryom-Bramwell, y otras que sucesivamente iremos indicando.

Desde hace **once años** publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta coleccion, que cuesta á los suscritores la **mitad del precio ordinario de los libros**, sólo pueden suscribirse los que lo están á EL SIGLO MÉDICO.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir tambien que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de giro se dirigirán á
DON RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

VACANTES

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Beneficencia de esta villa, con el haber anual de 999 pesetas afectas al presupuesto municipal, que serán satisfechas por el Ayuntamiento por mensualidades vencidas, con la obligación esencial de que el nombrado ha de prestar sus conocimientos y servicios científicos á 200 familias pobres y á practicar por sí ó por persona competente de su cuenta las operaciones de Cirugía menor.

Asimismo, con igual haber, derechos, deberes y obligaciones, se halla vacante, como de nueva creación, otra plaza de médico-cirujano titular para la asistencia de las 200 familias pobres referidas, pudiendo ambos profesores contratarse particularmente con el resto de este vecindario.

La población consta de 2.230 habitantes, en la que existe estación telegráfica y de vía férrea distante 20 kilómetros de la capital.

Los aspirantes á dichas plazas han de acreditar haber ejercido ambas profesiones como titulares en un período que no baje de ocho años, pudiendo presentar sus solicitudes y hojas de servicios al presidente de esta Corporación por término de treinta días.

Pinto 1.º de Agosto de 1887. — El alcalde, *Pedro Rubin de Celis*.

— La de id. id. titular de Villaverde (Albacete), dotada con el haber anual de 625 pesetas, pagadas por trimestres vencidos en esta Depositaria municipal, por la asistencia de 50 familias pobres y casos de oficio, quedando el facultativo en libertad de contratar con 251 vecinos pudientes. Se hace público por medio del presente, á fin de que los aspirantes á dicha plaza presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del término de treinta días, contados desde el en que aparezca inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

— La de id. id. municipal de Malagon (Ciudad Real), para la asistencia facultativa de 226 familias pobres y mitad de los expositos que se lacten en esta villa, con la asignación anual de 999 pesetas, pagadas del presupuesto municipal.

Se proveerá por concurso, bajo las condiciones acordadas por la Junta municipal, y comprenderá la contrata el tiempo que medie desde el día en que se celebre ésta hasta el 30 de Junio de 1888.

Se admitirán solicitudes durante el término de treinta días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

— La de médico-cirujano de Valdecaballeros (Badajoz). Hab. 1.034. Dotación 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 10 de Agosto.

— La de id. id. de Navalvillar de Pela (Badajoz). Habitantes 3.096. Dotación 995 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 25 de Agosto.

— La de id. id. de Cordovilla (Badajoz). Hab. 790. Dotación 375 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres, calculándose las iguales con los vecinos pudientes de 1.700 á 1.800 pesetas. Las solicitudes hasta el 15 de Agosto.

— La de farmacéutico de Orellana la Vieja (Badajoz). Hab. 2.337. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 200 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 10 de Agosto.

— La de médico-cirujano de La Parra (Cuenca). Habitantes 612. Dotación 2.000 pesetas por la asistencia á todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

— La de id. id. de Mohedas de la Jara (Toledo). Habitantes 1.232. Dotación 550 pesetas por la asistencia á 40 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 10 de Agosto.

— La de farmacéutico de Lubrin (Almería). Hab. 7.027. Dotación 550 pesetas por Beneficencia. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

— La de id. id. de Montesclaros (Toledo). Hab. 364. Dotación 350 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 13 de Agosto.

— Las dos plazas de id. id. de Lubrin (Almería). Habitantes 7.027. Dotación 500 pesetas cada una por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 21 de Agosto.

— La de médico cirujano de Balazote (Albacete). Habitantes 1.577. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 60 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Agosto.

— La de id. id. de Salas Altas y Bajas (Huesca). Habitantes 1.494. Dotación 2.500 pesetas, pagadas por años vencidos, por la asistencia á todo el vecindario, siendo de cuenta del profesor pagar á los practicantes. Las solicitudes hasta el 24 de Agosto.

— Las de Medicina, Cirugía y Farmacia de Sádaba (Zaragoza). Hab. 1.963. Dotación 434 pesetas á los dos primeros y 217 al tercero por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 17 de Agosto.

— La de médico-cirujano de Mirandilla (Badajoz). Habitante 1.128. Dotación 200 pesetas por Beneficencia y 150 fanegas de trigo y 600 pesetas por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Agosto.

— La de id. id. de Muniesa (Teruel). Hab. 1.663. Dotación 250 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

— La de id. id. de Castillo de Garci-Muñoz (Cuenca). Hab. 1.194. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 40 familias pobres. Las solicitudes hasta el 27 de Agosto.

— La de id. id. de Moya (Cuenca). Hab. 1.323. Dotación 200 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 14 de Agosto.

— La de id. id. de Hontanaya (Cuenca). Hab. 942. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 27 de Agosto.

— La de id. id. de Torres de Albánchez (Jaén). Hab. 1.160. Dotación 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres y unas 1.750 por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 28 de Agosto.

— La de id. id., por terminación de contrato, de Puerto-Lápiche (Ciudad Real). Dotación 800 pesetas pagadas de los fondos municipales, con la obligación de asistir gratuitamente á las familias pobres que designe el Ayuntamiento y casos de oficio que puedan ocurrir con arreglo al reglamento de 24 de Octubre de 1873. Se convocan aspirantes á la indicada plaza para que en el término de treinta días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de proveerla tan luego finalice el plazo fijado. Puerto-Lápiche 19 de Julio de 1887.

— La de id. id. de Castejon de las Armas (Zaragoza). Hab. 680. Dotación 2.000 pesetas por la asistencia á todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 17 de Agosto.

— La de id. id. de Mazateron, Almazul y Miñana (Soria). Hab. 1.123. Dotación 175 pesetas y casa por Beneficencia, y 650 medias fanegas de trigo por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 22 de Agosto.

— La de id. id. de Orendain (Guipúzcoa). Hab. 496. Dotación 75 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Agosto.

— La de id. id. de María del Huerva (Zaragoza). Habitantes 635. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y unas 1.100 por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 10 de Agosto.

— La de id. id. de Trigueros (Valladolid). Hab. 901. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 40 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Agosto.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

TRATADO DE PATOLOGIA MEDICA Y TERAPEUTICA, publicado bajo la dirección del Dr. Ziemssen, profesor de Clínica médica en Munich, y traducido al castellano por el Dr. Francisco Vallina. — Cuaderno 32. — Esta obra se publicará por cuadernos de 160 páginas. — Cada mes saldrá un cuaderno, al precio de 2,50 pesetas en toda España. — Puntos de suscripción: En esta Administración.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.



Preparado con vino generoso de España, da tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, estorros intestinales, tisis, conunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.
Pepton de leche.—Chocolate de pepton.
 Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 3 MADRID

CANDELILLAS MEDICAMENTOSAS

DEL DOCTOR CUCHI

Recomendables para la curación de las afecciones de la uretra.
 (Véase el anuncio del segundo domingo de cada mes.)

INHALADOR DE AZOE VALENZUELA

Pequeño y sencillo aparato, eficazísimo en el tratamiento de las enfermedades respiratorias.

Para su adquisición hay que entenderse con el Dr. Valenzuela, Atocha, 127, entresuelo. (435)

ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del yodo se utiliza con ventaja, sobre todas las demas preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10 Madrid (437)

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TISIS Y LAS TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid. (439)

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. — Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 4, farmacia Madrid.

GRAN REBAJA

EN FAVOR DE LOS SEÑORES SUSCRITORES

La pequeña existencia de ejemplares de la edicion de la obra del Dr. Hervieux sobre *Las enfermedades puerperales*, la ofrecemos al precio de **SEIS PESETAS** cada uno. Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán al redactor de este periódico D. RAMON SERRA, precisamente á la calle de Columela, 3. — Forma esta obra dos gruesos volúmenes en 8.º de más de 4.300 páginas, con un apéndice sobre la *Eclampsia puerperal*. — Esta obra es más completa que la edicion francesa. — Su precio es de **15 pesetas**.



EL MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO EXTRAIDO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (PREPARADO POR GOMEZ DEL CASTILLO)

Con este medicamento se ha podido evitar la repugnancia que experimenta toda persona al usar el aceite de hígado de bacalao, problema que no se había resuelto hasta el día, dándole infinitas formas para evitar los inconvenientes que se presentan á todo individuo que por su estado delicado tiene necesidad de hacer uso de este producto. El Morrhuol contiene proporciones notables de bromo, yodo y fósforo, diez ó doce veces más que el aceite primitivo, no perturbando en lo más mínimo las vias digestivas, como acontece con cantidades crecidas de aceite que se tiene á veces que tomar, pudiéndose administrar en verano y en estaciones calurosas, lo cual no sucede con el aceite, puesto que ocasiona diarreas; el Morrhuol al contrario: el enfermo débil sometido á este tratamiento nota un cambio en sus vias digestivas favorable, las que adquieren mayor fuerza y actividad, y todo el organismo se regenera y fortalece.

Se emplea únicamente en la forma siguiente:

GRAJEAS MORRHUOL

cada grajea contiene 0,20 de este producto, que corresponde á 8 gramos de aceite.

ELIXIR MORRHUOL

ELIXIR MORRHUOL CON PEPTONATO DE HIERRO

Cada cucharada de estos elixires contiene 20 centigramos de este producto, que corresponde á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequeñísimo volumen posee las propiedades curativas de grandes cantidades de aceite.

Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes, vicios humorales de la sangre, raquitismo, tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones, en cada frasco

EXIJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR

De venta en las principales farmacias.

DEPÓSITO GENERAL, EN CASA DEL AUTOR

CALLE CONDAL, 15, FARMACIA, BARCELONA

M. G. del Castillo



GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los niños, y enfermedades causadas por la Pobreza y Alteracion de la sangre, á consecuencia de fatigas, vigiliass y excesos de toda clase. Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. Una copita en las comidas.

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia}, PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON). La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.
0,50 centigramos — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias. »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las Neuralgias faciales, con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas. Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN Y C^{ia}, PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las Cápsulas Mathey-Caylus de Esencia de Santal, poseen una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los Flujos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, la Uretritis, el Catarro y las otras Enfermedades de la Vejiga, y contra todas las afecciones de las Vias urinarias. »

« Merced á su cáscara delgada de Gluten, esencialmente asimilable, pueden las Cápsulas Mathey-Caylus ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen á causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de CLIN & C^{ia}, y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volúmen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Los alcoholes y la Higiene. = Sección de Madrid: La Ciencia y el Arte. — Últimos conocimientos sobre la naturaleza y el tratamiento de la tisis pulmonar. — De la adulteración de la leche. = Sección profesional: Servicios médico-forenses. = Prensa médica: Nacional: I. Leche y queso tóxicos. — Extranjera: II. Los herpes genitales. — III. La diarrea verde. — IV. Los calomelanos en las afecciones cardíacas. — V. Convulsiones en la infancia. — Prescripciones y fórmulas. = Consultorio. = Sección oficial: Ministerio de la Gobernación: Reglamento orgánico provisional de Sanidad marítima. = Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. = Comunicado. = Crónica. = Folletín: Un recuerdo á Mendez Alvaro. = Vacantes. = Anuncios.

BOLETIN DE LA SEMANA

LOS ALCOHOLES Y LA HIGIENE

Mucho preocupa la pública atención el asunto que ha resultado puesto á la órden del día de los reconocimientos practicados por las autoridades municipales de Madrid en las bebidas espirituosas que al público se expenden. Las multas impuestas y los líquidos decomisados han llegado á crear una verdadera situación crítica en el mercado de vinos, y principalmente en el de los alcoholes más ó ménos rectificadas que procedían de fábricas ex-

FOLLETIN

UN RECUERDO Á MENDEZ ALVARO

El periodismo nos proporciona sinsabores á menudo, pero en compensación nos proporciona también goces purísimos y consoladores que nos hacen olvidar aquéllos y bendecir esta noble misión de propagar la Ciencia, fomentar el compañerismo, depurar la moral y atender á los intereses de la clase. Uno de estos goces lo debemos hoy á nuestro antiguo y constante suscriptor el dignísimo é ilustrado médico de Aspe, D. José Botella y Erades, por la carta que nos escribe, de la cual entresacamos algunos párrafos que servirán para expresar el cumplimiento de un deseo que hace tiempo nos había manifestado.

El Sr. Botella, que desde hace treinta y dos años viene leyendo las columnas de EL SIGLO MÉDICO, es uno de esos profesores que dignifican á nuestros propios ojos la misión augusta del periodismo con sus cariños, con sus jamás interrumpidos amores, con sus demostraciones de respeto en pro de esta hoja impresa, que ha sido una de las preocupaciones más grandes y uno de los cultos más fervientes de nuestra vida. Reciba por ello la expresión de nuestro sincero reconocimiento, y crea que, al honrarnos en la memoria de nuestro inolvidable Mendez Alvaro, ha honrado á EL SIGLO MÉDICO, en lo que éste guarda de más querido y venerado.

tranjeras. Como en esta cuestión se ha invocado ante todo y sobre todo el interés de la pública salud, no puede negarse, al primer golpe de vista, un aplauso por su celosa conducta á las autoridades referidas; pero nos parece que el procedimiento por ellas empleado hubiera sido infinitamente más correcto si en vez de partir del supuesto de la toxicidad indudable de los alcoholes no etílicos que impurifican á los líquidos vendidos, hubiesen analizado éstos, pedido su opinión á las Corporaciones oficiales que tienen el deber de informar sobre estos puntos, y obrado, en su consecuencia, con tanta energía hubiesen estimado conveniente. La cuestión de los alcoholes no es tan sencilla como puede haber parecido al primer concejal que haya sentido erizarse sus cabellos ante el espeluznante adjetivo de *amílico*, ni tampoco como el más discreto químico, que en no encontrando en dosis tóxicas taxativamente fijadas este alcohol, supone que no puede perjudicar su ingestión en el organismo, sin tener en cuenta las acumulaciones de dosis que constituyen precisamente el peligro mayor de las intoxica-

«Aspe 3 de Agosto de 1887.

Sr. D. Angel Pulido.

Muy señor mío y distinguido profesor y querido amigo: En este momento, doce del día, acabo de salir de la sesión del Ayuntamiento, con la satisfacción de que por unanimidad se me ha concedido el permiso para colocar el nombre de nuestro inolvidable Dr. Mendez Alvaro en mi misma calle, que es una de las más decentes de esta villa, y cuya esquina da á la carretera y sitio donde paran los coches para apearse los muchísimos transeúntes que diariamente vienen y pasan, con lo cual logro que sea más pública mi satisfacción.

No hubo más que una pequeña discusión sobre si debían ponerse las locetas en otras calles nuevas que se están construyendo; pero como en aquéllas no servirían más que para los vecinos, el síndico, que es quien ha promovido la cuestión, y otro vecino mío, advirtieron que todos los vecinos estaban conformes, y entonces el alcalde dijo se acababa la discusión á gusto de quien paga, y puesto que estaban dispuestos á complacerme, que lo dejaran á mi elección.

Con esta fecha escribo á mi íntimo amigo D. José Gastaldo, fabricante en Manises, de Valencia, que vive en la calle de Ribera, núm. 12, para que en la primera hornada que haga me fabrique y remita los azulejos con grandes letras.

Si en el día de su colocación, tanto á Ud. como á algunos de los íntimos amigos y redactores de EL SIGLO, sus ocupaciones se lo permiten y quieren tomar posesión de esta su casa, aunque no sea más que por dos días ó el tiempo que ustedes quieran, tendré una gran satisfacción.

Si así sucediera, al descubrir las locetas, por obsequio á ustedes, la banda de la música municipal de esta villa amenizaría el acto, sirviendo de mayor obsequio para todos nosotros. — José Botella y Erades »

ciones alcohólicas, así étlicas como amílicas. Esta cuestion no puede ser resuelta, ni por los mercaderes, ni por los concejales, ni por los químicos; la cuestion es de Medicina y de Higiene, y para obtener datos seguros de esta índole, tiene el Municipio sus Juntas de Sanidad y el Estado sus Academias de Medicina.

DECIO CARLAN.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1887

LA CIENCIA Y EL ARTE

¿Qué podemos decir sobre tan manoseado tema, que merezca llamar la atención de nuestros lectores? Nada nuevo, sin duda; pero nos consideraremos dichosos si acertamos á consignar algunas frases que sirvan para consolidar lo que sobre este punto entendemos ser la buena doctrina.

La buena doctrina es, en nuestro concepto, la que han profesado la mayor parte de los clásicos y con ellos Trousseau, Pidoux, Fonsagrives y otros muchos en nuestros tiempos, y la que practican todos los médicos que, sean cualesquiera sus exclusivismos teóricos, tienen en algo la dignidad de la inteligencia en su libre ejercicio para los fines humanos.

Los que opinan de otra manera, los que sueñan posible un divorcio entre la ciencia y el arte, y anticipándose á establecerle en cuanto pueden hacerlo, que es simplemente pensándole, optan á favor de uno de los ex-cónyuges degradando al otro y condenándole á perpétuo ostracismo, es porque otorgan una fe ciega al punto de vista en que se colocan, sin reparar que hay otros no ménos atendibles y legítimos.

Discutir, por ejemplo, si la Medicina, si la Terapéutica, que figura como parte suya, es en absoluto ciencia ó arte; si uno ú otro de estos aspectos, dado que existan ambos, es *esencial ó transitorio*; si *esto matará á aquello*, puede pasar como ejercicio gimnástico intelectual, como escaqueo de escuela ó de gabinete; pero estas fantásticas maniobras no darán sin duda resultado positivo cuando se las quiera tomar en serio. Al que diga que la Medicina es ciencia y no arte, se le podrá siempre preguntar cómo hace alarde de curar enfermos, y al que diga que no es ciencia se le opondrá el argumento sin réplica de que para curar es preciso saber curar, no siendo fácil comprender que se atribuya curaciones quien no tiene ciencia adecuada para tal fin.

Pase que *relativamente* llamemos arte á una función determinada, y ciencia á otra relacionada con ella. Esto, no solamente es lícito, sino que debe hacerse para formar tal cual idea de las cosas. En tal concepto, un sabio en Biología puede no ser artista porque no ejerza la profesión médica, y un práctico ilustradísimo puede no ser un sabio en el sentido de no cultivar asiduamente las abstracciones científicas. La Medicina, aunque ciencia, y ciencia vastísima, es un arte relativamente á las ciencias puras, á las Matemáticas y á la Lógica, y la Terapéutica es un arte dentro de la Medici-

na relativamente á las patologías general y especiales. El discípulo á quien se inicia en una serie de conocimientos, aprende perfectamente con indicaciones de esta índole á distinguir entre sí las diversas ramas que abraza su estudio, y esto es cuanto se necesita y cuanto debemos proponernos conseguir con el rigor de las definiciones escolásticas.

Lo que convendría inculcar en el ánimo de todos, ya que por desgracia se halle lejos de ser la teoría más aceptada, es que esta solidaridad del arte y de la ciencia debe concebirse como primaria é ineludible; que uno y otro aspecto de la función común, en medio de su dependencia recíproca, tienen igual derecho á cierta independencia; que lejos de ser apetecible la citada dependencia absoluta, ni en el presente ni en el porvenir, sería en todo caso un mal gravísimo, mal, por fortuna, imposible, como lo son todos aquellos con que nos amenazan las teorías exclusivas, tan arrogantes en su forma como ruines é impotentes en su fondo.

Bien puede asegurarse sin el menor temor, que ni la ciencia matará al arte, ni puede matarle, ni sería bueno que le matara; y otro tanto sería de afirmar respecto de la muerte imaginada de la ciencia por predominio del arte, si alguno planteara tan indiscreta disquisición.

Perder un arte su autonomía, su independencia, su vida propia, siquiera sea para entregarse atado de pies y manos á la ciencia correlativa, valdría tanto como abdicar un alma el cuerpo que la realiza. La pretensión soberbia de emanciparse la Medicina de su carácter artístico, llevaría consigo, no sólo la sentencia de muerte para el arte, sino el suicidio de la ciencia. No hicieron más los peripatéticos, los ontologistas visionarios, que se propusieron redactar el código antropológico y la historia completa de la salud y de la enfermedad, con cualidades esenciales, ocultas ó visibles, con teorías vanas y aéreas sin fundamento real. No basta saber en ningún estadio de la actividad humana; es preciso hacer, y si el que hace sin saber no es hombre ideal, el que sabe sin hacer no es hombre real. Sepa, pues, el que se empeñe en ser sabio puro y no artista, á qué horrible amputación de sí propio se condena sin piedad.

Precisamente porque el médico artista, aunque relacionado con el médico sabio, no se oscurece ni refunde dentro del segundo, es por lo que vemos cada día cierta originalidad en los procedimientos usuales de la Terapéutica: destello fecundo de la libertad de la práctica, que puede pronunciarse enérgicamente hasta aparecer con las formas del genio. A las consideraciones científicas, progresivamente diluidas hasta internarse en nebulosidades metafísicas, añade el genio el sentimiento de la realidad, sin el cual la ciencia se desvanecería en el vacío.

Tiene, pues, el arte cierto carácter inspirado ó divino, del que sin duda puede abusar, cuando toma al pie de la letra y sin restricción ni comentarios semejantes calificaciones. También la ciencia es divina, y su divinidad es el padre de la luz, en contraposición á la divinidad del sentimiento, la cual es la madre de las sombras y aun de la oscuridad. Por eso es necesario que la

divinidad de la ciencia se temple y humanice en la atmósfera sombría del sentimiento, y que la divinidad del sentimiento se absuelva y justifique á la luz de la razón.

¡Qué singular desvarío considerar como un mal ese límite preciso donde estriba todo bien! ¡Que la Medicina, que la Terapéutica se hagan en absoluto racionales y desaparezca todo empirismo, quieren inconside-rablemente los que se llaman ardientes entusiastas del progreso científico! ¡Y éstos son cabalmente los mismos que se horrorizan de las abstracciones y de la lógica formal, que no quieren teoría fuera de la práctica, que deifican la experiencia, es decir, que reducen el criterio universal del pensamieno humano á un empirismo inmenso!

Así, para comenzar, dicen esos fanáticos: «todo experiencia, todo práctica, todo por y para el mundo de los sentidos», y para concluir recogen esta graciosa libertad otorgada á los hechos, proclamando la ley marcial de la ciencia, que los sujeta á dura esclavitud. El ignorante se ha hecho *sabio* merced á los hechos, pero conseguido el fin, se desembara de los medios y ya no quiere *hacer*, sino sólo *saber*. ¡Era lógico! Se sometió al trabajo cuando era pobre, y ya que se considera rico, le repugna trabajar. Los hechos han cubierto las carnes desnudas del laborioso investigador, del aristotélico, del baconiano, del sensualista, del materialista; mas ya que se supone bastante resguardado del frío, le estorban los hechos libres esparcidos en la atmósfera porque le impiden ver su sol. En vano será que los hechos mismos se obstinen en interponerse entre su pobre persona y al alto fin á que aspira; él rechazará como un mal lo que ántes era todo su bien: infatuado con su soñada posición, renegará de su humilde prosapia, y dando con el pié á la base que le sustenta, se hundirá con ella en el abismo.

El arte es el trabajo, que cándidas creencias suponen maldición divina, siendo como es bendito y santo, dada la condición humana. No nos eximamos del trabajo en la vida ni del arte en Medicina, porque nos eximiríamos de vivir, y de poco nos serviría entonces nuestra ciencia evaporada.

Y no se salga del apuro haciendo sólo compatible la ciencia con un arte científica, que fuera la rigurosa consecuencia, la esclava sumisa de una sabiduría tiránica. No; el arte reclama un derecho por lo ménos igual al de la ciencia, y si ésta le encuentra el defecto de no ser siempre bastante científico, en cambio el arte encuentra á la ciencia el defecto de no ser siempre bastante práctica. Defecto por defecto, el pleito queda siempre en pié, y no se sentenciará jamás. Los que presuman de bastante doctores ó bastante prácticos para dictar fallos parciales y arbitrarios, no se impondrán en tiempo alguno al libre desenvolvimiento de la función humana, girando majestuosa sobre sus ejes primordiales.

Y como el fallo absoluto ni puede ni debe dictarse, reconozcamos entre tanto á la Medicina el hecho y el derecho de ser ciencia en unos momentos y desde ciertos puntos de vista, y arte bajo otros distintos aspectos; y apliquémonos á distinguir en lo posible estas rela-

ciones en general, y á nutrir nuestra inteligencia con la riqueza de datos que, al amparo de sus leyes propias, nos facilitan de consuno la experiencia y la meditación.

DR. NIETO SERRANO.

ÚLTIMOS CONOCIMIENTOS

SOBRE LA NATURALEZA Y EL TRATAMIENTO DE LA TÍISIS PULMONAR

Pocos años hace que la teoría unicista de la tisis de Laennec se veía sustituida por la teoría dualista de Virchow. Hérard y Cornil sostuvieron que el tubérculo era siempre primitivo y la pulmonía caseosa secundaria; se veían combatidos por Niemeyer, Dittrich y Bull, que sostenían lo contrario. Poco tiempo después demostraba experimentalmente Villemin que tanto el tubérculo como la materia caseosa poseen iguales propiedades virulentas y específicas, de manera que inoculados reproducen los nudos tuberculosos. De aquí la vuelta al crédito de la unidad de las tisis, sostenida animosamente por Thaon, Grancher y Charcot contra Jaccoud, que sostenía la dualidad. En tanto, Langhous descubrió las células epitelioides, las células gigantes, tenidas por elemento específico del tubérculo. Pero Köster las encontraba en las fungosidades articulares, en el tumor blanco; Rasconi, en un sarcoma del cerebro; otros, en los gomas sífilíticos, en el lupus, en las úlceras de la lepra, y Ziegler las vió desarrollarse en el espacio capilar que quedaba entre dos cristales abandonados durante algún tiempo en el tejido celular subcutáneo. Presentóse una nueva teoría de tuberculósis local adelantada por Köster, desarrollada por Friedländer y por Foa. Nos vemos luego en un período de escepticismo, durante el cual no ha faltado quien escribiera que la tuberculósis es un proceso morboso variable, procedente de diferentes causas específicas y no específicas. Cohnheim poco después demostró con nuevos experimentos que solamente la sustancia tuberculosa introducida en la cámara anterior reproduce los nódulos en el iris, y después Ziegler sostuvo que la tisis pulmonar no es más que un proceso flogístico determinado por causas comunes, y que en el aire existen los gérmenes de la tuberculósis, que al llegar á un terreno oportuno germinan. Así tuvo origen la teoría parasitaria. No son ménos numerosas las teorías acerca de la textura anatómica del tubérculo.

Las más antiguas se encuentran resumidas en un notable trabajo de Sangalli. Virchow cree que el tubérculo es un tejido análogo al linfático; Wagner le describe bajo el nombre de linfadenoma; Klebs sostiene también que se origina de los linfáticos; Rindfleisch le hacía derivar de un proceso de linfagítis nudosa; Brodowsky lo atribuyó á una neoplasia de los vasos y de los elementos vaso-motores; Thaon, Ranvier, Gocciola y Cornil atribuyeron á las células gigantes las trombósis de los vasos sanguíneos. Lebert sostuvo que la tisis era el resultado de una inflamación distrófica particular, y opinó que el tubérculo era un producto accidental nuevo y que no existía diferencia entre la

bronco-pulmonía y la tuberculósís, siendo la escrófula una localización de las afecciones tuberculosas. Bindevogel sostuvo que la distrofia orgánica provoca y sostiene el trabajo de disolución y de licuación orgánica, calificado con el nombre de tísís tuberculosa y de tuberculósís pulmonar. Grancher fué también uníicista, pero no identificó la escrófula y la tuberculósís, y comprendía el tubérculo como una neoplasia fibro-caseosa de forma nodular con tendencia caseosa, que es característica de una enfermedad llamada tuberculósís; en la escrófula el tubérculo se detendría en la fase embrionaria (escrofuloma).

Identificaron las dos afecciones Friedländer, Charcot, Fereol, Brissand. Combaten por la supremacía de la escrófula sobre la tuberculósís Labbé, Damaschino, Thaon. Randu comprende la tuberculósís como una enfermedad diatésica. Cohnheim, en 1880, escribió que la tuberculósís y la neumonía caseosa son dos procesos completamente conexos uno con otro, y Murri opinaba que el diagnóstico diferencial entre estas dos enfermedades, que creían posible Niemeyer y Jaccoud, estaba en contradicción con la Anatomía patológica. Martín, Colomiatté y Cohnheim creían que el verdadero tubérculo diatésico difiere del pseudo-tubérculo que se produce artificialmente, y Martín opinaba que la escrófula no era una entidad morbosa, sino que procedía de la diatésis tuberculosa. Aun más recientemente, Buresi, Cantani, Comato y Formani opinaban por el dualismo clínico de la tísís.

Ferrand describe cinco formas de tísís: la común, la adquirida, la aguda, la artrítica y la escrofulosa. Magliano divide clínicamente las tísís en constitucional é idiopática. Para Hamilton, para que hubiese tubérculo era necesario un depósito caseoso que obrase como agente de infección. No ménos graves fueron las controversias habidas acerca de la localización de los tubérculos. Virchow y Hamilton los localizaban en el tejido conectivo intraalveolar y peribronquial; Dirchels y Colberg, en las paredes de los vasos pequeños; Cornil, Hérard, Cruveilhier, en las vesículas pulmonares; Charcot y Reindfleisch, en los bronquios terminales. Ya de antiguo Peter había designado como asiento predilecto los vértices pulmonares (*locus minoris resistentiæ*).

También se discutió mucho acerca de la forma y de la textura del tubérculo. Charcot describió tres formas. Virchow sostiene que la granulacion gris es una unidad anatómica. Wagner y Charcot creían que el tubérculo era una conglomeración de tubérculos más pequeños. Acerca de la evolución del tubérculo es notable el trabajo de Kiener, que ha descrito las fases sucesivas de la *mancha latiginosa* por la neoformación de los vasos sanguíneos, con hipertrofia é hiperplasia de sus elementos. Charcot ha llamado luego la atención sobre el destino final de esta hipertrofia, que es la degeneración vítrea que tiene por efecto la muerte de los mismos vasos, y distinguió un tubérculo estacionario y un tubérculo fibroso. Hamilton admitió también la metamorfosis fibrosa del tubérculo.

Klebs, desde 1877, aseguró haber aislado micro-

organismos en los productos tuberculosos y haberlos inoculado con éxito. Schuller sostuvo poco después que podía reproducir á voluntad la tuberculósís inyectando el *monas tuberculosum*, y curarla con el benzoato de sosa.

De estos estudios y de los anteriores de Villemin, que demostraban la virulencia, la contagiosidad y la inoculabilidad de la tuberculósís, y de los de Koch publicados más tarde, se estableció la naturaleza microbica de la tuberculósís. Desentrañada de este modo su naturaleza, á la nueva patogenia correspondía una terapéutica nueva que los pensadores de todos los países se lanzaron á estudiar con la esperanza de lograr vencer la implacable enfermedad.

Admitida la patogenia microbiótica de la tuberculósís pulmonar, tendremos para su tratamiento un doble objetivo: 1.º, poner al organismo en estado de defensa contra la agresión de los gérmenes exteriores, y prevenir su invasión, puesto que las vías respiratorias están siempre abiertas á su libre penetración; 2.º, por medio de los antisépticos pulmonares tomar la ofensiva contra los puntos invadidos por los parásitos y tratar de combatirlos ántes de que invadan nuevas regiones.

No debe olvidarse que la experiencia clínica ha comprobado desde hace mucho tiempo que algunos casos de tísís pulmonar bien caracterizada curan espontáneamente, y que si otros casos curan por efecto de determinados tratamientos, aplicando estos mismos á otros, han resultado impotentes en un gran número de enfermos.

De la nueva teoría microbiótica emergen racionalmente nuevas ideas profilácticas y nuevos conceptos curativos; resultaron propuestos como remedios contra la tísís medicamentos que se creyeron capaces de destruir el bacilo tuberculoso; así, se propuso el agua oxigenada, la ozonizada, la disolución de Tudes de Miquel, el aceite esencial de trementina, la bencina, el iodoformo, el ioduro de etilo, el alcohol metílico, el borato sódico, el benzoato sódico, las inhalaciones de agua hirviendo (Guttman), el ácido salicílico, el salicilato de sosa, el timol, el ácido tímico, el ioduro de mercurio, el bromo, la creosota, el ácido fénico, la helenina; no olvidando otros medios de tratamiento complementario introducidos también desde hacía poco en la terapéutica, como la cura climática, el kumis, los baños de aire comprimido, los ejercicios con el aparato de Waldenburg, la producción artificial del neumotórax, el lavado y la perforación de las cavernas.

Vallin ha podido neutralizar el jugo tuberculoso, con el cual bañaba tiritas de papel, exponiéndole á los vapores del ácido nítrico ó del gas producido por la combustión de 30 gramos de azufre en un metro cúbico de aire atmosférico. Una disolución de sublimado al 1 por 1.000 dió también bien resultados positivos; á dosis menor no posee ningún poder antiséptico.

Niepel y Pilate han disminuido la resistencia del microbio con la acción del ácido sulfhídrico y de las disoluciones de ácido fluorhídrico al 1 por 3.000; pero estos experimentos no concuerdan con los negativos de Martín, Coze y Simon.

En general puede afirmarse que los agentes antimicrobicos conocidos hasta ahora son impotentes para matar de un golpe los bacilos cuando se administran en dosis terapéutica; poseen, sin embargo, aún en dosis moderadas, la virtud de contrariar su desarrollo y su pululacion. Son, pues, auxiliares oportunos que vienen en ayuda de las células vivas en su lucha contra los microbios invasores que resisten quizás menos á las inhalaciones de las aguas sulfurosas durante la pulverizacion y la inhalacion, de las cuales se desarrolla el gas hidrógeno sulfurado, cuyas cualidades antimicrobióticas han sido ponderadas por Frosehauer y otros, y cuyos resultados terapéuticos dependientes de las virtudes entróficas del azufre se han publicado recientemente á propósito de las ventajas que producen en la clorosis.

Así se explica la eficacia de algunas aguas sulfurosas para disminuir la virulencia del catarro específico de los tuberculosos; atenúan la autointoxicacion y alivian el estado general.

Estas aguas modifican, pues, la nutricion obedeciendo al antiguo precepto segun el cual en todo tiempo ha sido considerado el tísico como un individuo debilitado.

Tres procedimientos se conocen para herir al bacilo en su centro pulmonar: las inhalaciones, es decir, el trasporte del agente antiséptico con la corriente aérea atravesando las ramificaciones del árbol bronquial; las inyecciones pulmonares intraparenquimatosas que conducen la disolucion al punto mismo lesionado, y un procedimiento más indirecto, la introduccion por el camino de la sangre de sustancias susceptibles de obrar sobre el microbio, eliminables por las vías respiratorias.

El primero es el método más antiguo, porque durante mucho tiempo se prescribieron á los tísicos las fumigaciones de ioduro de potasio por Scudamore, los vapores de iodo por Piorry, Berton y Macario, los cigarrillos iodados por Chartronle, las emanaciones de ioduro de etilo por Herpin y hasta la aspiracion del humo desarrollado por la combustion de candelillas iodadas.

Hoy se dispone de otros medios para favorecer la introduccion de estas sustancias en los pulmones, como los evaporizadores, inhaladores y ventiladores; pero bien con estos medios, bien rodeando al enfermo de una atmósfera cargada de tales sustancias antisépticas, no se han obtenido resultados más decisivos de los obtenidos con las primeras tentativas.

En resumen, el tratamiento de la tuberculosis pulmonar con las inhalaciones antisépticas no ha satisfecho las esperanzas concebidas.

La idea ingeniosa de Cantani de combatir el microbio de Koch con el de la putrefaccion poniendo al uno y al otro en lucha, ha dado tambien mal resultado, y era lógico que así sucediera, puesto que el bacterio termo no puede vivir más que en los micro-organismos muertos. Así resultaron infructuosos los ensayos hechos con este objeto por Stakievitz, Fischel, Karassik, Ballags, Lasser y Salamahas.

C.

(Se continuará.)

DE LA ADULTERACION DE LA LECHE

Con el mayor interes hemos seguido en la Prensa periódica la semana anterior el curso dado á la cuestion de los cólicos atribuidos á la leche adulterada, habiendo visto no sin cierta extrañeza el modo, á nuestro entender deficiente, con que ha sido tratada cuestion de tan vital interes.

Dicese que en las muestras presentadas al Laboratorio químico municipal sólo ha podido comprobarse la existencia del bicarbonato de sosa.

Tanto diferentes tratados como nuestra propia experiencia y el asiduo trato con los principales expendedores de la corte, nos han suministrado la más completa demostracion de que entre los artículos de consumo la leche es el que menos se presta á la adulteracion, pues que cualquier sustancia, ya sea de origen orgánico ó inorgánico, que le sea adicionada, ó la presta sabor ó la predispone á su más pronta descomposicion, quedando ademas la sofisticacion muy fácil de reconocer. Sólo el agua pura y limpia suele ser la que se emplea para aumentar la cantidad. Así, que está completamente probado que los únicos medios de evitar la acidificacion y descomposicion de la leche y de atender á su conservacion por un espacio de tiempo más ó menos largo, son la ebullicion oportunamente repetida ó el hie-lo en verano.

Se ha dicho que la Junta de Sanidad ha manifestado que tal vez alguno por ignorancia haya podido confundir el carbonato de plomo con el bicarbonato de sosa, usado por los lecheros cuando la temperatura es elevada ó el tiempo tempestuoso, para impedir el que se corte la leche. Pero esto es muy poco verosímil, pues siendo el bicarbonato de sosa de un uso tan frecuente y general en todas las clases sociales, y especialmente en la á que pertenecen los lecheros, por padecer en su inmensa mayoría afecciones del estómago, debidas al abuso de las bebidas alcohólicas, claro es que esta sustancia ha de ser para ellos tan perfectamente conocida, que es improbable la pudieran confundir remotamente con el albayalde, sal que, por otra parte, tiene un peso mucho mayor y otros caracteres específicos, no existiendo otra analogía que ser los dos blancos y pulverulentos. Mas como estas condiciones se encuentran en otros muchos cuerpos, ninguna razon hay para decir que no hubieran podido confundir el bicarbonato de sosa con el ácido arsenioso, el clorhidrato de morfina, etc., etc.

Pero en el caso de la supuesta sustitucion, ¿cabe siquiera sospechar que los dignos profesores de la Beneficencia que prestaron asistencia á los enfermos hubiesen dejado de diagnosticar desde el principio la enfermedad de cólicos saturninos, cuyos síntomas son por demas conocidos del médico menos práctico?

Hemos asimismo observado que nada se ha dicho acerca de si la leche ha sido examinada al microscopio ni hablado de sus caracteres físicos y organolépticos, culpando sólo á los lecheros, cuya culpa, aún cuando haya sido cometida en el terreno de una equivocacion de buena fe, no les exime de responsabilidad y, por

consiguiente, de la pena que el Código impone á los que incurren en delitos ó faltas por imprudencia y adulteracion.

El Sr. Hesseling, en sus estudios sobre la leche, dice que examinada ésta al microscopio se perciben en las capas más superiores de la crema de la leche fresca, entre miles de glóbulos y gotitas de grasa libres, corpúsculos redondeados ó prolongados, acompañados algunas veces de masas finamente punteadas (masas germinativas de vibriones), de la misma manera que se encuentran en la mayor parte de las sustancias en putrefaccion. Estos corpúsculos se observan en verano de las quince á las veinticuatro horas despues de ordeñada la leche, y en invierno á los dos ó tres días; pero siempre ántes que la leche tenga el gusto agrio.

Estos corpúsculos no son, pues, otra cosa que los esporos de un hongo.

Y siguiendo la observacion por intervalos hasta el momento de la coagulacion de la leche, se ve aumentar el número de estos esporos, formar cadenas ramificadas y trasformarse en verdaderos hongos en forma de filamentos compuestos de células colocadas frente á frente en serie simple y teniendo en su extremidad una dilatacion esférica llena de un contenido granuloso. Por lo que respecta á su especie botánica, no hay aún una completa seguridad, sabiéndose sólo que, si no pertenece, al ménos se aproxima mucho al género *ascophora*. Estos filamentos tienen las primeras fases de su desarrollo en la leche misma, porque en reposo este líquido durante algunas horas presenta ya pequeñas masas muy finamente punteadas y extremadamente refringentes, en las cuales se observan diseminados corpúsculos oviformes ó prolongados de color blanco mate que sólo son esporos nacientes y aún no desarrollados.

Y este hongo, no sólo se encuentra en la leche, sino en todos sus productos derivados, así como queso y manteca, tanto en estado fresco como salado.

En cambio, asegura Hesseling no haber encontrado jamás en la leche los vibriones á que atribuye Pasteur la formacion del ácido butírico. Los descubrimientos á que han dado lugar las investigaciones practicadas por este autor, que tienen una gran importancia bajo el punto de vista de la higiene alimenticia, parécenos que no deben pasar desapercibidos en el caso de que se trata, pues el hecho esencial que de ellos se desprende es que el hongo coexiste ya en la leche ántes de que ésta llegue á adquirir el gusto agrio, atribuyendo dicho autor á la ingestion de este hongo no pocas indisposiciones gastro-intestinales, muchas de ellas de carácter grave, sobre todo en los niños.

Los hechos observados y á que ha dado publicidad el Dr. Falger, confirman la opinion de Hesseling.

Para precaver los inconvenientes casi inevitables que, como se ve, puede producir la leche, aconséjase tomarla lo más inmediatamente posible despues de ordeñada, conservarla en vasijas completamente llenas y herméticamente cerradas para evitar el acceso del aire, y, finalmente, tenerla á una temperatura constante lo más aproximada posible á la que tiene en los conductos galactóforos.

Lo hasta aquí expuesto es una prueba palpable de que en lo que se refiere á la adulteracion de las sustancias alimenticias falta no poco que hacer hasta llegar al terreno firme de la comprobacion, único medio de dar solucion á los problemas que aún entraña esta parte, la más interesante de la Higiene, y de resolver con acierto las muchas cuestiones que á consecuencia de ella se producen.

JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ARCE.

Madrid 26 de Julio de 1887.

SECCION PROFESIONAL

SERVICIOS MÉDICO-FORENSES

El asunto de que me voy á ocupar, por más que millones de veces ha sido debatido en la Prensa profesional, sin embargo, hasta la fecha no se han dictado disposiciones para remediarlo en lo posible. Me refiero á los actos judiciales en que el médico tiene que intervenir.

Ocurre una muerte violenta en una localidad, é inmediatamente el señor juez de primera instancia dicta disposiciones á fin de que la autopsia se practique con los requisitos todos que la ley exige por el profesor de la localidad, acompañado de otro de los más próximos, y á cuya orden nadie puede excusarse, aún cuando tenga que abandonar enfermos graves en su partido. Acude solícito á cumplimentar el oficio del señor juez, y se encuentra el cadáver depositado en una habitacion reducida, sin luz, mal ventilada y sin condiciones para practicar tal acto. Se hace ver al juez municipal la conveniencia, la necesidad de disponer de otro local más adecuado, y contesta que no hay otro, de no ser el campo-santo, porque no hay depósito, ó un corral. Y allí, á la inclemencia, sufriendo los rigores de la estacion, sobre un banco cojo y una mesa desvencijada, cual si se tratara de sacrificar una res, se practica la autopsia, oyendo las exclamaciones de asombro de las viejas curiosas del pueblo, á quienes la autoridad no puede impedir que por las ranuras de la carcomida puerta ó encaramadas en la pared presencien cuándo le sacan *los sesos*, cuándo le sacan *las tripas*, etc., etc. Respecto á los instrumentos empleados en tales actos, el médico los suministra de su arsenal. Extiéndese la declaracion de cuanto se haya apreciado en el cadáver, y en el momento de firmarla que no se olvide consignar derechos, porque de lo contrario devuelven los autos.

Hay un herido á mano airada, y el juez municipal oficia para que sin excusa ni pretexto alguno se presente el médico á reconocerle, prestar declaracion y continuar en la asistencia á dicho herido mientras la enfermedad así lo exija. Cada visita una declaracion ante el juez, otra vez la firma y otra vez mucho cuidado no dejar de consignar derechos: pues bien, nada de esto se cobra, ni el médico percibe un céntimo por su trabajo, ni nada se le abona para la reposicion de instrumentos; reclama por oficio y ni aún se dignan contestarle, como ha ocurrido al que estas líneas escribe.

Males son éstos que podrían fácilmente subsanarse con la creacion de un Cuerpo de médicos forenses que tuviera un representante en cada cabeza de partido, y el que al ser retribuido en proporcion á la importancia de los servicios, se tomaría más interes en el desempeño de su cometido, pues de lo contrario, quien no ve recompensado su trabajo,

no puede demostrar el celo que asuntos tan importantes requieren.

Acontece que el médico de un partido es nombrado para la asistencia de otro en calidad de vacante hasta tanto que se provea. Por diferencia de apreciación encuentra obstáculos en el cobro y se coloca la cuestión en un terreno que hay que recurrir al señor gobernador para que administre justicia, especialmente en lo que concierne al Municipio; trascurren meses y meses sin dar solución al asunto y el médico sin cobrar; verdad es que los pueblos son una colectividad que dan contigente á las elecciones y el médico es una individualidad que nada supone. Y así sucesivamente podríamos ir denunciando hechos que ponen en evidencia y de manifiesto la pesada cruz que en este calvario tiene que arrastrar la clase proletaria y desheredada de la facultad.

Consecuencia de la mala retribución, que hasta se pierde la dignidad y el decoro y no existe la más pequeña noción de compañerismo, pues los hay tan poco aprensivos que ni consultan con el compañero á fin de enterarse de las circunstancias que hayan podido mediar para retirar la asistencia á uno de sus clientes; hay quien, repito, se encarga de dicha asistencia mediante el fabuloso salario ó iguala de una peseta mensual, áun cuando para asistir á una sola familia tenga que andar una hora de camino.

Y diremos para terminar, parodiando á los honrados labradores de mi pueblo: — «Estos tiempos traerán otros.»

TEODULO SANTOS PEREZ.

Almenar 9 de Julio de 1887.

PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. Leche y queso tóxicos. — EXTRANJERA: II. Los herpes genitales.—III. La diarrea verde.—IV. Los calomelanos en la afecciones cardíacas.— Convulsiones en la infancia.

I

En la *Correspondencia Médica* leemos lo siguiente:

«Ahora que tan impresionado está el espíritu público y que tan excitado se halla el celo de nuestras autoridades administrativas por los recientes cólicos ocasionados por la leche *adulterada ó alterada*, que se expendió en uno ó varios mercados de Madrid, debo hacer públicos dos análisis que he practicado en el laboratorio de Biología, y cuyo resultado tal vez pueda dar la clave de la frecuencia con que se presentan las intoxicaciones causadas por la leche y el queso en la presente estación.

»Hace poco más de un mes me enviaron de Sevilla un trocito de queso de cabras para que lo analizara, advirtiéndome que cuatro personas que habían comido de dicho queso habían sufrido cólicos violentos, y que en una de ellas llegó á tomar caracteres tan alarmentes, que temieron un desenlace fatal.

»Mi sorpresa fué grande al encontrar que lo que hacía al queso tóxico era el cloruro mercúrico (sublimado corrosivo), sustancia que, como inesperada, no encontré hasta que traté por los reactivos generales la tercera parcela del análisis.

»No pudiendo suponer que deliberadamente se introdujese un veneno en un artículo destinado á la venta, puse en prensa mi cerebro buscando una explicación racional que me resolviese esta incógnita.

»¿Para qué se pone en el queso el sublimado?

»Antes de que me pudiera contestar satisfactoriamente esta pregunta, tuvo una persona de mi familia un ligero cólico causado por la leche de cabras, comprada en un mercado de Madrid.

» Al día siguiente de este hecho hice comprar leche en el mismo sitio, y pude comprobar en ella la existencia del sublimado, aunque en cantidad tan pequeña que no me fué posible la dosificación.

»Entonces pude explicarme la existencia en el queso del cloruro mercúrico, pues al encontrarlo en la leche, recordé que en mi niñez había visto á los pastores emplear el *soliman* (cloruro mercúrico) para matar las larvas de la mosca carnaria, que se desarrollan en las grietas del pezon de las cabras, y como dicha mosca sólo deposita sus huevos en la estación presente, de ahí que las intoxicaciones causadas por la leche y el queso fresco sólo aparecían en el verano.

» Los pastores, gente ignorante, que desconocen la terrible acción de la sustancia con que curan las *gusaneras*, lo echan á *porrillo* sobre las grietas invadidas, y en los ordeños se arrastra y disuelve el sublimado en la leche que exportan ó con que fabrican sus quesos.

» Y aunque la cantidad de sustancia tóxica no sea suficiente para causar muerte, es casi siempre bastante para ocasionar cólicos violentos, que alteran la salud y la tranquilidad pública. — *Bibliófilo.*»

II

De un trabajo publicado recientemente por los profesores Diday y Doyon acerca de los herpes genitales, extractamos las siguientes ideas:

No por ser una afección desprovista de gravedad real, constituyen los herpes genitales un asunto ménos digno de estudio, por dos razones: en primer lugar, algunas formas son tan rebeldes, que cuando afectan á un sujeto un tanto neuropático llegan á constituir una verdadera pesadilla para él y para su médico; en segundo lugar, no se puede tratar de la patología de esta pequeña lesión sin abordar al propio tiempo los problemas más delicados de la patología general.

Todo el mundo conoce, cuando ménos de nombre, el herpes llamado *recidivante* de los órganos genitales, á cuyo estudio se ha dedicado especialmente en Francia el Dr. Doyon, uno de los autores de la publicación que nos ocupa. Ahora bien; segun Diday y Doyon, esta variedad de herpes, que, excepcion hecha del zona, es quizás la más molesta de todas, tiene una patogenia especial. Reconocería siempre por causa primera una enfermedad venérea anterior y ordinariamente un chancro simple ó chancrillo; además, no se presentaría más que en los individuos artríticos. La exposición de esta doctrina merece algun estudio.

Diday y Doyon reconocen las formas siguientes de herpes genitales: 1.ª El herpes irritativo, análogo al herpes labial, muy frecuente en la mujer y afección insignificante, aunque precedida á veces de algunos síntomas generales. 2.ª El herpes pseudo-membranoso ó difteroides, mucho más serio que el anterior: esta afección se observa en la mujer y conduce á una especie de vulvitis fibrinosa. El herpes difteroides va acompañado de fiebre, quebrantamiento, dolores vivos y puede durar de diez á veinte días. 3.ª El herpes neurálgico: esta curiosa variedad del herpes genital ha sido descrita por vez primera por Mauriac, que le ha observado en cuatro casos, todos hombres. Va este herpes acompañado de dolores que tienen grande analogía con los del zona, que preceden algo á la aparición de las vesículas y que pueden seguir durante algun tiempo. Para Diday y Doyon el herpes neurálgico de Mauriac sería un verdadero zona modificado tan sólo por su asiento en los órganos genitales. Esta es una opinión interesante, pero que sólo puede demostrarse mediante nuevas investigaciones que quizás esperen mucho tiempo. En efecto, el herpes neurálgico de los órganos geni-

tales es una forma muy rara. 4.ª Por último, el herpes genital recidivante: de esta variedad, que es seguramente la más importante de todas, es de la que más se ocupan los autores. La historia que de ella han trazado comprende primeramente una descripción clínica muy completa y luego una larga discusión acerca de la patogenia del herpes recidivante.

Llegan á una conclusion de interes y muy original, que merece ser conocida, aunque no debe aceptarse sin condiciones. Segun ellos, el herpes recidivante, afeccion vesiculosa, á veces simplemente eritematosa, circunscrita siempre á un punto limitado del aparato genital, sería consecutiva á una enfermedad contagiosa de este aparato, y tendría por carácter principal el reproducirse en períodos más ó ménos lejanos, á veces bastante regulares por espacio de seis á ocho años, y aún á veces durante más tiempo. Cada brote dura, por término medio, de cinco á seis días, pero á veces se prolonga hasta diez ó doce. Despues de un brote violento, el período de indemnidad sería habitualmente más largo, y de un modo general, el intervalo entre dos brotes consecutivos tendería á aumentar conforme se aleja del principio de la enfermedad. Las faltas de régimen, el coito con diferentes mujeres, favorecen la aparicion del herpes; por el contrario, la vida regularizada y el coito efectuado siempre con una misma mujer favorecen la atenuacion ó la curacion de la enfermedad. En suma, el herpes recidivante no tiene importancia más que por ser *recidivante*, es decir, por reaparecer con invencible tenacidad.

Desde el punto de vista de la patogenia puede resumirse del modo siguiente la opinion del Dr. Diday, patrocinada por Doyon:

El herpes que reconoce siempre por causa primera una blenorragia, un chancrillo ó un chancro, es debido á un virus atenuado que se siembra repetidas veces sobre un mismo punto. Este agente virulento no prende más que en los individuos artríticos.

Así, pues, no hay herpes recidivante sin previa enfermedad venérea ó sin artritismo.

La tesis de Diday y de Doyon está defendida con un calor y un lujo de argumentos que contagian al lector, pero que dejan grandes dudas en su ánimo. Por dispuestos que nos encontremos, dice criticándola el Dr. Malherbe, á admitir el pequeño *Deus ex machina* de la moderna patogenia, es decir, el microbio; por convencidos que nos encontremos de los efectos de la atenuacion de los virus, nos costará siempre violencia el creer que tres virus diferentes: el de la blenorragia, el del pseudo-chancro y el del chancro, puedan engendrar un mismo microbio bastardeado, que no pueda determinar más que brotes de herpes, y nos inclinaremos á creer más bien, hasta nueva orden, que las diferentes enfermedades venéreas dejan en pos de sí, ora una tendencia congestiva, ora una lesion ligera de las extremidades nerviosas en los órganos afectados, transformándolos en lugares de *menor resistencia*. La periodicidad de los brotes de herpes en los sujetos artríticos no tiene para nosotros más de sorprendente que la periodicidad de las jaquecas ó de los flujos hemorroidales en los mismos individuos.

Los autores aconsejan el empleo de las aguas sulfurosas para tratar los herpes más rebeldes.

III

La diarrea verde es la causa más poderosa de la enorme mortalidad durante la primera infancia y sobre todo durante los grandes calores. No puede comparársele ninguna epidemia, puesto que cada año provoca el estío un nuevo recrudecimiento en sus estragos. Solamente en París produce esta

enfermedad más de cien defunciones por semana durante el verano. Estas consideraciones, aparte de otras, prestan un grande interes al trabajo leído recientemente por el Dr. Hayem en la Academia de Medicina de París. La diarrea verde es debida á la presencia de un bacilo especial descubierto ya por Damaschino y encontrado en grandes masas en las deposiciones y en los vómitos. Se desarrolla el microbio á consecuencia de perturbaciones dispépsicas que trasforman el estómago en un medio alcalino ó neutro favorable á su multiplicacion. Del conocimiento de sus causas surge naturalmente la idea del tratamiento ácido de la enfermedad.

El ácido clorhídrico no proporciona más que resultados incompletos y muchas veces nulos. Sólo el ácido láctico obra con rapidez. Por lo general, bastan dos ó tres días para obtener la curacion.

Este efecto clarísimo del ácido láctico prueba que si la diarrea verde no sobreviene mientras las funciones digestivas son normales, consiste únicamente en que los bacilos encuentran entónces en el estómago una proporcion de este ácido suficiente para impedir su multiplicacion. Concuerda con todos los trabajos anteriores, que han demostrado que al principio de toda digestion normal no se encuentra más que ácido láctico en el estómago.

Los resultados que el profesor Hayem ha obtenido en la enfermería de niños del Hospital de San Antonio, vienen á confirmar y á explicar los hechos observados en 1867 y 1868 por el malogrado Dr. Parrot cuando experimentaba en su clínica de niños el jarabe de lactofosfato de cal.

IV

Animado por los buenos resultados obtenidos por Jendrassik y Collins, el profesor Stiler ha empleado, tanto en la práctica civil como en la del hospital, los calomelanos en 14 casos de hidropesía cardíaca. No ha observado los efectos diuréticos señalados por Jendrassik en esta enfermedad, pero los resultados que ha obtenido son tan rápidos y tan marcados, que, segun él, los calomelanos deben mirarse como un medicamento de gran valor para combatir los trastornos cardíacos. En un caso de degeneracion cardíaca senil ya avanzada, los calomelanos no produjeron efecto alguno, como tampoco le produjo la administracion de la digital. Una hidropesía senil y otra por cirrosis curaron. En los casos de hidropesía cardíaca, acompañada de albuminuria considerable, la accion de los calomelanos es ménos manifiesta y no se produce más que á los cinco ó seis días despues de su administracion.

El autor deduce de esta experiencia la conclusion siguiente:

En la hidropesía cardíaca los calomelanos son un diurético pronto y un hidragogo. Su accion es más rápida y más poderosa que la digital. No cabe término de comparacion entre éste y los otros remedios; su accion no se limita al edema celular, sino que se manifiesta tambien sobre el derrame de las cavidades. La diuresis comienza bruscamente tres ó cuatro días despues de la administracion de los calomelanos. Es bueno, por otra parte, suspender su empleo cuando se hayan producido sus primeros efectos.

Su *modus operandi* parece carecer de influencia sobre la reabsorcion, mas no sobre el corazon ó los riñones. En ciertos casos sobreviene diarrea, algunas veces estomatitis; el opio contiene la diarrea, sin obrar sobre la diuresis.

Cuando la enfermedad del corazon se encuentra adelantada, los calomelanos parecen retardar la terminacion fatal. Los calomelanos no son un sustitutivo de la digital ni un tónico del corazon; pero administrados, sea con la digital, sea alternando con ella, son un poderoso auxiliar de este

medicamento y constituyen una adquisicion de las más preciosas para la terapéutica de las cardiopatías.

V

Segun el Dr. Heilly, dos son las principales condiciones que deben satisfacerse ante un niño atacado de convulsiones: hacer desaparecer ó atenuar la causa, productora del mal y calmar la hiperexcitabilidad de la médula.

Las causas pueden emanar de la indigestion, de la dentición, de la existencia de vermes, y entónces, segun los casos, se hará vomitar ó se provocarán deposiciones, se practicarán incisiones en cruz sobre los puntos en que la encía se encuentra abultada por el diente que debe despuntar, ó, en fin, se usarán los antihelmínticos. Otras causas pueden existir, como retenciones de orina, presencia de alfileres ó agujijones en los tegumentos, quemaduras, vejigatorios, etc., y entónces será tambien más fácil y posible apoderarse directamente de ellas y dominar las convulsiones.

Algunas veces son éstas debidas á la anemia (por hemorragia), y entónces se les ha visto cesar colocando muy baja la cabeza del enfermito.

Las convulsiones de la escarlatina, debidas tal vez á la hipertermia, ceden al uso de los baños fríos.

Satisfecha en tanto como es posible la indicacion causal, se pasa á la cura sintomática. La sangría, tan en boga en otro tiempo, ha caido hoy en descrédito y no se la practica más que algunas veces en la eclampsia albuminúrica ó en la urémica. Útiles son, por el contrario, el cloral, el cloroformo y el bromuro de potasio. El cloral se da en un jarabe, á dosis de 5 centigramos para un recién nacido, de 10 centigramos hácia el año, de 20 á 30 centigramos de los tres á los cinco años.

El cloroformo es tambien un magnífico remedio. Su inconveniente depende de la dificultad en dosarlo. No debe usarse más que por el médico y con gran prudencia.

El bromuro de potasio se administra con el jarabe de naranja á la dosis de 25 á 50 centigramos en las veinticuatro horas para un niño menor de un año. Al mayor de un año se le puede dar un gramo y despues de los tres años hasta 2 gramos, con el cuidado de vigilar siempre la accion deprimiente del remedio.

Los otros antiespasmódicos, como el éter, el musgo, el óxido de zinc, etc., obran más lenta y débilmente que el bromuro.

La compresion de las carótidas, que Trousseau propuso, no parece tener la eficacia que él le atribuyó.

Deben desecharse los revulsivos porque añaden una excitacion á la ya existente.

Los reconstituyentes completarán la curacion.

C.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

Menorragia grave.

(DENYAU)

Agua destilada.	60 gramos.
Goma tragacanto.	4 --
Cloroformo puro.	4 --
Tintura de cannabis.	30 gotas.

Para tomar en dos veces. De resultado rápido y cierto.

Lienteria en los niños.

(J. SIMON)

Tintura de quina.	5 gramos.
— de ruibarbo.	2 --
— de colombo.	2 --
— de nuez vómica.	0,50 --

M. De 5 á 10 gotas, ántes de las dos comidas principales, en agua fría ó en agua cargada de vino de quina. Régimen especial compuesto de alimentos reducidos á pulpa, como pulpa de carne, de legumbres cocidas, de huevos, puré de patatas ó de lentejas.

Hemorragias dentarias.

(ARNOLD)

Contra las hemorragias dentarias por extraccion recomienda Arnold, de Colombus, la siguiente preparacion:

Acido gálico.	4 gramos.
Agua de canela.	60 --

Para tomar una cucharada de sopa cada hora hasta que cese la hemorragia. Simultáneamente se condensa en el alvéolo algodon saturado de tanino.

Hepatitis aguda.

(CUTCLIFFE)

Nitrato potásico.	8 gramos.
Tártaro estibiado.	0,12 --

M. s. a. y dividase en 8 paquetes. Para tomar de media en media hora.

Contra las verrugas.

(HERMANN)

Bicloruro de mercurio.	1 gramos.
Colodion.	30 --

D. Barnizar con cuidado la verruga una vez al día con una pequeña cantidad de liquido.

Dismenorrea.

(MONIN)

Antes de cada comida 20 gotas de la mixtura siguiente, con un poco de tisana de artemisa:

Tintura de nuez moscada.	} ña 10 gramos.
— de ruibarbo.	
— de Marte.	

M. s. a.

Baños tibios y lavatorios de valeriana, adicionando 5 gotas de tintura tebaica.

Por la noche, al acostarse, una cucharada grande de la siguiente pocion:

Agua destilada de menta.	250 gramos.
Espíritu de Minderero.	15 --
Jarabe de éter.	50 --

M. s. a.

Pora tomar de hora en hora hasta la sedacion.

Esto para los casos ordinarios. En los casos en que haya hipertrofia uterina y rigidez del cuello, aplicar sanguijuelas sin titubear, é introducir en el cuello, con la ayuda de una varilla de cristal, un poco de extracto de belladona.

Fórmulas oftálmicas.

Bromhidrato de hioscina.	2 gramos.
Agua.	100 --

D. s. a.

Para usarle en los mismos casos que la atropina; su accion es más activa que la de este alcaloide, produciendo una dilatacion activa y paralizando rápidamente la acomodacion.

Iodoformo.	1 gramo.
Café recientemente tostado y pulverizado.	60 centigramos.
Manteca sin sal.	10 gramos.

M. exactamente.

Pomada inodora para usarla en las úlceras de la córnea de forma insidiosa y los abscesos:

Iodo.	1 gramos.
Manteca sin sal.	10 —

M. s. a.

Iodo.	50 centigramos.
Alcohol.	50 gramos.
Glicerina.	40 —

Para las blefaritis ulcerosas, las conjuntivitis de forma insidiosa, conjuntivitis y queratitis flictenulares, úlceras crónicas de la cornea (Dr. Trousseau). (*Rev. espec. de Oftalm. Dermat.*)

P.

CONSULTORIO

PREGUNTAS

54. ¿Está obligado el médico, sea titular, sea particular, á dar parte de todas las lesiones para cuya asistencia es avisado, aunque éstas se hayan producido en el ejercicio de la profesion del lesionado, segun manifestacion suya, de la familia y testigos?

En caso que estas lesiones, aunque leves en su principio, lleguen á hacerse graves ó mortales, habiendo culpabilidad en alguien aunque se lo hayan ocultado al médico y entienda en ello el Juzgado, ¿tiene el médico responsabilidad por no haber dado parte?

¿Puede un juez municipal obligar á un médico particular á practicar autopsias en union del único titular de la localidad y á prestar asistencias médico-legales en las ausencias de dicho titular, prescindiendo de los médicos titulares de los pueblos inmediatos que los tienen, uno á 2 kilómetros de distancia, otro á 4 kilómetros, y los forenses del Juzgado de primera instancia y capital de provincia á 10 kilómetros?

Y en caso de prestar el médico particular estos servicios, ¿quién le ha de abonar sus honorarios en los casos insolventes, que lo son casi todos? — E. M.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REGLAMENTO ORGÁNICO PROVISIONAL

DE SANIDAD MARÍTIMA PARA LOS SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS (1)

Art. 48. Los nombramientos deberán recaer necesariamente en los propuestos dentro del grupo que corresponda á la clase y sueldo de la plaza.

Podrán ser nombrados para la plaza de grupo superior los del inferior inmediato en el caso de no haber personal para todas las vacantes.

Los de un grupo superior podrán ser nombrados, si lo desean, para plazas de categoría inferior; pero en este caso se hará constar que el nombramiento es á petición del interesado.

En igualdad de circunstancias serán preferidos:

I. Los que hayan practicado la Medicina sirviendo en la marina de guerra, en la mercante de altura ó hayan ejercido en puntos donde son endémicos el cólera, fiebre amarilla ó peste levantina.

(1) Véase el número 1.572.

II. Los que hayan ejercido en poblacion epidemiada de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina, declarada así por el Gobierno, y los que hayan asistido casos de dichas enfermedades en lazareto sucio ó de observacion.

III. Los que hayan publicado obras relativas á Epidemiología ó Higiene pública general.

IV. El que posea, ademas del francés, otro idioma vivo.

Art. 49. La separacion de los empleados de este Cuerpo sólo podrá efectuarse mediante instruccion del oportuno expediente, por faltas probadas en el servicio, con audiencia del interesado é informe del Real Consejo de Sanidad.

Los empleados separados con dichas formalidades perderán todo derecho á figurar en el Cuerpo de Sanidad marítima, y en ningun tiempo podrán servir en el ramo.

Art. 50. Los empleados no podrán prestar sus servicios fuera del lazareto ó puerto á cuya plantilla pertenezcan, ni á títulos de agregados ni en ningun otro concepto.

Art. 51. Los celadores, guardas fijos y marineros que por edad ó por enfermedad se imposibiliten para el servicio, tendrán derecho á designar un sustituto con la aprobacion interina del jefe de la dependencia y la definitiva de la Direccion general.

Si el sustituto reúne las condiciones que se exigen para servir la plaza en propiedad, tendrá derecho á ser preferido cuando ocurra vacante.

Art. 52. Los destinos de sueldo menor de 1.500 pesetas serán conferidos por la Direccion general del ramo.

Los servicios á que se refieren los arts. 38 y 40 serán autorizados por la expresada Direccion, la cual dispondrá asimismo el pago de los haberes correspondientes.

Art. 53. Los nombramientos de celadores, guardas fijos y marineros deberán recaer en individuos mayores de veinte años y que no pasen de los cuarenta, teniendo presente lo que dispone la ley de 10 de Julio de 1885 sobre provision de destinos civiles en la clase de sargentos del Ejército é Infantería de Marina siempre que reúnan las aptitudes exigidas en este reglamento.

Estos nombramientos, así como los de auxiliares de mayor sueldo, producirán los derechos que consigna el art. 49, cuando despues de seis meses de servicio, y previo informe del director respecto á su comportamiento y aptitud, prueben:

Los auxiliares y escribientes, que escriben con correccion y claridad, nociones de legislacion sanitaria, aritmética elemental, práctica en el despacho formando un expediente y posesion de un idioma extranjero.

Los patrones, marineros, celadores y guardas fijos, que saben leer y escribir ó que hablan un idioma extranjero. Estos empleados acreditarán la circunstancia de saber leer y escribir mediante exámen ante el director y secretario de la dependencia, y certificacion expedida por éste con el conforme del director.

Art. 54. Los interesados elevarán las instancias pidiendo exámen á la Direccion general, la que, previos los informes del director del lazareto ó puerto respecto á su aptitud ó comportamiento, dispondrá que en la capital de la provincia se reúna el Tribunal de exámen, compuesto de un catedrático de idiomas del Instituto, de un maestro de primera enseñanza superior ó elemental y de una persona perita nombrada por el gobernador civil.

Las actas de los exámenes, con las calificaciones de sobresaliente, aprobado ó reprobado, serán firmadas por todos los individuos del Tribunal y remitidas al Centro directivo por conducto del gobernador.

Art. 55. Cuando se suprimiese alguna plaza ocupada

por empleados facultativos ó subalternos, se les declarará excedentes, conservando en el escalafon el número que les corresponda y con derecho preferente á ocupar, sin necesidad de ejercicio de ingreso ó de concurso, la primera vacante ó plaza que se creare de clase y sueldo igual que la que desempeñaron.

El personal de patronos y marineros que quede excedente, á virtud de adoptarse para el servicio falúas de vapor, ó por cualquier otra reforma, tendrá derecho á ser colocado en las vacantes de su clase siempre que hayan servido en la marina de guerra con buena nota.

Art. 56. Los médicos suplentes tendrán la misma consideracion que los médicos segundos de bahía, y cuando presten servicio cobrarán el sueldo señalado á la plaza que desempeñen ó una renumeracion equivalente al sueldo.

Art. 57. Los destinos á que se refiere el artículo anterior serán de nombramiento de la Direccion general, y el abono de sus haberes se hará en virtud de orden de este Centro, siempre que su importe no exceda de 1.000 pesetas, en relacion con lo dispuesto en el art. 146, regla 7.^a

Art. 58. Se formará un escalafon especial de estos médicos por orden de rigurosa antigüedad en el ramo, y en igualdad de tiempo, serán preferidos los que hayan servido en otras carreras del Estado, ó en defecto de esta circunstancia, los que lleven mayor número de años ejerciendo su profesion.

Art. 59. Las licencias que soliciten los empleados de Sanidad marítima para ausentarse del destino se concederán segun disponen los arts. 2.^o, apartado XVI, y 8.^o, apartado XIII, en la forma y con los requisitos determinados en las disposiciones que rijan para los demas funcionarios de Gobernacion.

Los plazos de prórroga de las licencias y el percibo de haberes se ajustarán á lo que prevengan las citadas disposiciones generales.

Seccion segunda.

FUNCIONES DE ESTE PERSONAL

Division primera. — Puertos y lazaretos de observacion.

DIRECTORES MÉDICOS PRIMEROS DE BAHÍA

Su significacion y carácter.

Art. 60. Corresponde á estos funcionarios dirigir la policia sanitaria de los puertos y lazaretos de observacion (1).

Su carácter es administrativo, hallándose encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes y disposiciones reglamentarias de Sanidad en el puerto y lazareto de observacion, á las inmediatas órdenes del gobernador de la provincia, bajo la inspeccion del alcalde y en relacion con el capitán, administrador de Aduanas y jefe de Fomento del puerto.

Ademas practican las funciones de médicos primeros de bahía.

Como jefes del personal especial de Sanidad, se les conceden amplias facultades y son responsables en primer término de la faltas é infracciones que se comentan en la dependencia por cualquiera de sus subordinados, sin perjuicio de los descargos consiguientes y resolucion de la Superioridad.

(Se continuará.)

(1) Artículos 12 y 16 de la ley de Sanidad.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 709,57; mínima, 704,59; temperatura máxima, 40°,5; mínima, 20°,6; vientos dominantes, NE., E y SO.

Los catarros gastro-intestinales y las enteritis catarrales, las angio-colitis, las congestiones hepáticas, las fluxiones hemorroidales y las colitis han sido muy frecuentes durante la semana última, así como las fiebres gástricas y biliosas con tendencia á la forma dinámica. Tambien siguen presentándose las neuralgias intestinales por enfriamiento, ingestion de bebidas heladas, de frutas mal maduras, etc. La mortalidad es relativamente escasa y en los niños se han producido diarreas pertinaces que han determinado algunas defunciones, sobre todo coincidiendo con el trabajo de la denticion.

COMUNICADO

Madrid 30 de Julio de 1887 (1).

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideracion: En el núm. 1.751 de su ilustrado semanario, correspondiente al 17 del actual, ha visto la luz pública una supuesta conferencia sobre inhalaciones y aguas azoadas, que el Sr. D. Francisco Valenzuela afirma haber dado en el Hospital General de Madrid el día 21 de Mayo.

El honor dispensado por EL SIGLO MÉDICO al trasnochado documento del Sr. Valenzuela ha hecho cambiar el giro de mis intenciones, moviéndome á coger la pluma para rectificar los errores y mal intencionados conceptos que el escrito en cuestion contiene; y digo que sólo la circunstancia de haber visto la luz pública en EL SIGLO MÉDICO me decide á escribir lo que de otra manera no hubiera escrito, porque hijo como soy de la Prensa periódica, á cuyas honrosas tareas consagré los mejores años de mi vida, sé de muy antiguo lo mucho que vale este periódico y lo mucho que significa en el campo científico.

Tengo, por otra parte, gran respeto á la clase médica, á la que debo grandes atenciones y mucha gratitud, y á cuya buena fe y á cuya ciencia he confiado una respetable parte de mi fortuna; y me interesa mucho, por lo tanto, que no se tuerza la opinion de los médicos con mentidos sofismas; que no se conculque la verdad de los hechos con estudiadas apariencias, y que no se disfrace con mezquina capa de humanidad y de interes científico, asuntos que desde léjos trascienden á mercantilismo.

Conozco la tal conferencia desde hace dos meses: su

(1) Al publicar este artículo procede que EL SIGLO MÉDICO declare que el periódico permanece completamente neutral en el asunto especialísimo que debaten los Sres. Valenzuela y Conejo, cuya responsabilidad deja á los firmantes; y declare tambien que el artículo del Sr. Valenzuela hacía tiempo que obraba en poder de esta Redaccion, y que si no se publicó ántes fué porque la abundancia de original lo impidió.

autor la hizo repartir profusa y gratuitamente en una librería de la calle del Príncipe, anunciando el reparto por medio de un suelto publicado en *La Correspondencia de España*.

Tratándose de inhalaciones y aguas azoadas, y siendo yo propietario del único establecimiento de estas aguas que existe en Madrid, puede Ud. considerar que fui uno de los primeros que se aprovecharon de la generosidad del Sr. Valenzuela, recogiendo un ejemplar del reducido opúsculo en la librería donde lo regalaban.

La impresion que su lectura me produjo fué bien poco halagüeña para el autor; no se trataba, como yo creía, de un folleto científico, sino de un simple reclamo comercial, cuya gruesa hilaza se trasparentaba desde la primera línea; el médico desaparecía en aquella raquítica obra para dejar paso al negociante de mala ley, que pregona y ensalza, sin ambages y sin modestia, la propia mercancía, desacreditando, en cambio, la obra del prójimo; era, en suma, la apoteosis de un inhalador de ázoe inventado por el Sr. Valenzuela, aparato milagroso que resucita los muertos, á juzgar por el relato de su inventor; y al lado del cual, y á pesar de sus exiguas dimensiones, los establecimientos de aguas azoadas, tanto naturales como artificiales, aparecen tan insignificantes, que no merecen del Sr. Valenzuela mayor importancia que la que puede concederse á cualquier aguaducho de los infinitos que hay en el Prado.

La urdimbre del reclamo era tan deshilada y tan tosca que se deshacía por sí sola, y ni por un momento me hizo pensar en destruirla, seguro de que ni en poco ni en mucho podía aquello perjudicar á mis intereses; pero si como industrial me sentí invulnerable contra los ataques del Sr. Valenzuela, como hombre de honor que soy quedé algo molestado por ciertas frases malsonantes de su publicacion, y en el acto mismo de concluir su lectura pedí en debida forma explicaciones al autor, que éste se apresuró á darme por escrito, demostrándome cumplidamente que no había motivo fundado para que me considerase ofendido.

Y con esto, ni he vuelto á acordarme siquiera en los dos meses transcurridos de la conferencia hidrófobozoada del Sr. Valenzuela, á cuya publicacion no di otro alcance que el que pudiera dar una Compañía de ferrocarriles al carro de colleras que pretendiera competir con el vapor en cuestion de velocidad. Fué aquello, á mis ojos, un rabioso desahogo de competencia comercial, que daba á mi empresa tanta mayor importancia cuanto más exageradas fuesen las declamaciones del contrario.

Mas hé aquí que el Sr. Valenzuela resucita al cabo de dos meses su conato de conferencia, haciéndola publicar en *EL SIGLO MÉDICO* del 17 de Julio; pero ¡qué diferencia entre el documento repartido en la calle del Príncipe y el publicado ahora! Adjunto es, señor director, un ejemplar del primero, que me evita el trabajo de ir señalando una por una las variantes con notoria mala fe establecidas entre ambos escritos.

Para mi objeto, con un párrafo que trasciba basta. Y para que el sentido no quede manco, diré de pasada que el párrafo transcrito á continuacion forma parte del relato de un gran milagro realizado, por lo visto, con el inhalador Valenzuela; milagro sólo comparable á los que hace algunos meses se propalaron por los barrios extremos de Madrid, y que ejecutaban ciertos apóstoles, que recordarán seguramente nuestros lectores.

Conferencia repartida en la calle del Príncipe.

«En 10 de Enero se le sometió (habla el Sr. Valenzuela de un enfermo con hemoptisis, cavernas, infiltraciones tuberculosas de ambos pulmones, con fiebre continua, consuncion, dispnea, anorexia, sudores colicuativos, expectoracion nummular y sanguinolenta, con 40 grados de temperatura y 140 pulsaciones, etc., etc.); se le sometió, dice, á la respiracion de ázoe, con la válvula núm. 1 del aparato, ó sea á 17,16 por 100 de oxígeno, en dos sesiones diarias de media hora de duracion cada una; en 14 de Enero se cambio la válvula por la del núm. 2, que producía la proporcion de 16,20 por 100 de oxígeno, prolongando las sesiones á cuarenta minutos cada una, y, finalmente, se llegó á la válvula núm. 3, ó sea á la proporcion de 12 por 100 de oxígeno.

»Este enfermo fué dado de alta, curado, el 1.º de Marzo.»

Conferencia publicada en EL SIGLO MÉDICO.

«En 10 de Enero se le sometió (habla asimismo el señor Valenzuela de un enfermo con hemoptisis, cavernas, infiltraciones tuberculosas de ambos pulmones, con fiebre continua, consuncion, dispnea, anorexia, sudores colicuativos, expectoracion nummular y sanguinolenta, con 40 grados de temperatura y 140 pulsaciones, etc., etc.); se le sometió, dice, á la respiracion de ázoe á 17,76 por 100 de oxígeno en dos sesiones de á media hora cada una; en 14 de Enero se rebajó la proporcion de oxígeno á 16,20 por 100, prolongando las sesiones á cuarenta minutos cada una.

»Este enfermo fué dado de alta, curado, en primeros de Marzo.»

Prescindamos del saborcillo á Dulcamara de este caso clínico, que parece copiado de un prospecto de las píldoras Holloway; prescindamos de los demos casos clínicos, todos igualmente graves y todos tratados con igual feliz éxito por el Sr. Valenzuela; dejemos al autor la halagadora ilusion de seguir creyendo que en 278 tuberculosos que ha tratado, ha conseguido un 74 por 100 (!!) de resultados favorables (*sic*); ninguno de estos triunfos necesita comentarios, ni á los profanos tampoco nos toca hacerlos; pero, en cambio, yo me creo asistido de un perfecto derecho para preguntar al Sr. Valenzuela: ¿Por qué ha suprimido Ud. en su conferencia de *EL SIGLO MÉDICO* todas aquellas palabras que hacen relacion con el inhalador que Ud. expende? ¿Por qué no se habla de las válvulas núms. 1, 2 y 3 en *EL SIGLO MÉDICO*? ¿Qué razon hay para que nos diga Ud. en una parte que sometió al nuevo Lázaro, que así podemos llamar al venturoso enfermo, á inhalaciones de un 12 por 100 de oxígeno, en tanto que en *EL SIGLO MÉDICO* sólo se habla de un 16,20 por 100? ¿Cuál de las dos conferencias es la verdadera? ¿Cuál es la auténtica?

¡Ah! más claro está el juego del Sr. Valenzuela que el funcionalismo de su aparato. Este señor, que no tiene inconveniente en aparecer como un industrial á los ojos del público imperito, rehuye tal carácter cuando

se dirige á sus compañeros, los médicos, desde las columnas de un periódico profesional, para ver si de este modo consigue hacer creer que sus predicaciones contra las aguas azoadas se inspiran solamente en ideas de humanidad y de justicia, y no, en modo alguno, en mezquinos móviles de lucro y de competencia industrial. Esto explica suficientemente las mutilaciones y variantes que se observan en la conferencia de EL SIGLO MÉDICO.

Pero el Sr. Valenzuela ha estado poco hábil en el juego y se le han visto las cartas. ¿Por qué no suprimió también el párrafo que dice: «En otros tuberculosos *en tratamiento fuera de este hospital* se consiguen los mismos resultados, etc., etc.»? Suponemos, con sobrada razón, que no se referirá á los que en mi establecimiento se tratan, sino á los que fuera del *modesto gabinete de aeroterapia del hospital*, van á casa del Sr. Valenzuela, ó compran ó alquilan el inhalador de su invención.

El inhalador, al fin y al cabo, por mucho que le tape el Sr. Valenzuela, siempre enseña la oreja, como aquel violín del cuento.

Pero no le importe esto gran cosa, porque aunque el inhalador no se transparentase, sus compañeros de profesión no habían de hacer, de todos modos, gran caso de sus predicaciones. Pruebas sobradas tiene el Sr. Valenzuela del desden con que la clase médica recibe sus inventos atmítricos: la desventurada historia de aquel *gabinete aeroterápico español* de la calle de Atocha, número 115; el escaso número de médicos que concurre á presenciar sus trabajos, amén del poco éxito de su última invención, cosas son éstas que debieran convenecerle de que cuando se dirige á los médicos, predica en desierto.

Sin duda por estos desdenes trata el Sr. Valenzuela con tan escasa caridad á sus comprofesores y les dirige lisonjas del jaez de ésta, que copiamos de su conferencia: «Pero hay más, y es que muchos médicos bien reputados las recomiendan (nuestras aguas) con censurable ligereza y sin haberlas estudiado; lo creo así, en su obsequio, pues pensando de otro modo, se les podría considerar reos, por lo ménos, del defecto de ignorancia.»

Si á los muchos médicos bien reputados que recomiendan estas aguas azoadas, y conste que nos honran los más ilustres de la corte, los trata de este modo el señor Valenzuela; si saca partido de una errata de imprenta para dirigir un dardo envenenado á un compañero suyo de hospital; si arremete con la misma furia contra uno de los químicos más eminentes del día, profesor de las Universidades de Madrid y Strasburgo, por el solo pecado de haber analizado nuestras aguas, ¿cómo quiere el Sr. Valenzuela adquirir prestigio y autoridad entre los suyos, si comienza él por faltar á todos los respetos humanos?

Es muy injusto el Sr. Valenzuela. ¿Por qué, en vez de estrellar sus iras contra los médicos y contra los establecimientos de aguas azoadas en la destemplada forma que emplea en su conferencia, no la estrella contra el verdadero causante de la desgracia que le abrumba? ¿Quiere que le digamos quién tiene la culpa de que su

invento no prospere ni salga de la oscuridad en que vive? Pues no la tienen los médicos ni las aguas azoadas; la culpa la tiene el Dr. Hanke, de Viena, que en 1870, esto es, hace diecisiete años, inventó el primer aparato atmítrico, trasportable, por medio del cual se podía respirar lo mismo el aire comprimido que el enrarecido, cuyo aparato ha dado lugar, en virtud de modificaciones variadas y de mecanismos diversos, á la construcción de los de Waldenburg, Berkark, Störk, Cube, Biedert, Richardson, Jacobelli y otros muchísimos que el Sr. Valenzuela debe conocer, y que si no los conoce los podrá ver muy pronto en nuestro establecimiento. Si Hanke no hubiera inventado hace tanto tiempo su aparato, y si no existieran las infinitas modificaciones que de él existen, es indudable que el del Sr. Valenzuela tendría más novedad y más éxito que el que disfruta. ¡Lástima grande que no se le ocurriera algunos años antes al Sr. Valenzuela la idea de construir el inhalador que lleva su nombre!

¿Y qué diremos de sus inocentes reticencias acerca del valor legal de la patente de invención que nos protege? Si necesitáramos aducir más pruebas para demostrar que lo que ménos preocupa al Sr. Valenzuela al combatir las aguas azoadas es el interés científico del asunto, ninguna tan concluyente como la duda que pretende suscitar acerca de nuestra patenté en un párrafo de su conferencia, duda que nada tiene que ver con la ciencia, pero que, en cambio, *piadosamente* esparcida, pudiera retraer á las personas de provincias que tratan de adquirir nuestro privilegio y fundar establecimientos de aguas azoadas en las ciudades más importantes. ¡Qué mal intencionado, pero qué poco hábil es el Sr. Valenzuela! ¿De dónde ha sacado que nuestras aguas pudieran ser consideradas como una preparación farmacéutica y exentas en tal caso de los privilegios y beneficios de las patentes de invención? ¿Son productos farmacéuticos las aguas de Seltz, artificialmente preparadas? Pues, sin embargo, estas aguas, de la misma manera que las nuestras, son prescritas por los médicos y tienen varias aplicaciones medicinales, *sin que la prescripción médica desvirtúe el carácter industrial del producto, puesto que el establecimiento no puede negar á nadie su venta, sea cual fuere la forma de la demanda.*

Pero por si alguna duda quedase al Sr. Valenzuela acerca del valor legal de nuestro privilegio, le diremos que el art. 44 de la ley de patentes le autoriza para pedir ante los Tribunales su nulidad. Hágalo si se atreve, y para que sepa la importancia grandísima que el asunto tiene, cónstele que, á más del establecimiento de Madrid, los hay ya en la Habana, Barcelona, Valencia, Valladolid, Málaga, Avila, Cádiz, Granada, y próximos á su inauguración, en Murcia, Zaragoza y Bilbao, amparados todos ellos por la misma patente. Y si el Sr. Valenzuela tarda mucho en pedir su nulidad, no va á quedar capital de provincia que no cuente con un establecimiento de aguas azoadas artificialmente, de estas aguas cuyo éxito es la eterna pesadilla y la constante mortificación del autor de la conferencia, que se atrevió á calificarlas de *absurdo científico*.

¡Absurdo científico! El absurdo científico, Sr. Valenzuela, es hablar de lo que no se ha visto, como habla de nuestro establecimiento sin haber puesto jamás en él los piés. Absurdo científico es negar la eficacia de las aguas azoadas ingeridas en el estómago, en esta época en que brillantes y solemnes discusiones han puesto fuera de duda su eficacia, hasta el punto de que recientemente Francia, que no admitía los efectos benéficos de la ingestión de las aguas azoadas, rindiéndose al fin á la evidencia, ha enviado á España al ilustre doctor M. Boutarel, en representación de la Academia de Medicina de París, para que analice y estudie las aguas azoadas de nuestra Península, y, dicho sea entre paréntesis, y aunque moleste al Sr. Valenzuela, también visitó nuestro establecimiento tres días consecutivos: lo analizó y examinó todo con gran minuciosidad, y tuvimos la satisfacción de que nos felicitara públicamente. Absurdo científico, y más que absurdo, ridiculez científica, es llevar los sofismas de la discusión hasta el extremo de comparar las aguas de Panticosa, las de Urberuaga y las nuestras, bajo el punto de vista de sus efectos, «con el agua de las fuentes públicas, con las aguas de los pantanos y con las aguas inmundas», como se consigna en su escrito. Absurdo científico es cambiar con mala fe los términos técnicos que usamos en nuestra Memoria, hablando de soluciones y disoluciones químicas, cuando nosotros no ofrecemos más que *saturaciones esencialmente mecánicas*, obtenidas á *grandes presiones*; y esto para darse además el placer pueril de citar leyes físicas que conocen hasta los alumnos de segunda enseñanza, y que ninguna aplicación tienen al asunto de que se trata. ¿Se maravilla el Sr. Valenzuela de que hayamos dicho que cada litro de agua de nuestro establecimiento contiene 12 volúmenes de gas? Pues más se asombrará cuando hoy le sostengamos que con los poderosos medios de saturación que poseemos, podríamos dar abasto al consumo del establecimiento, no á 12 volúmenes de gas por cada uno de agua, sino á más de 52 volúmenes, si así se creyera conveniente.

Pero el absurdo de los absurdos cometidos por el señor Valenzuela es el de suponer que el ázoe que inhalamos en el establecimiento es el que satura nuestras aguas. Partiendo de esta hipótesis gratuita é ilusoria, y que sólo cabe en una cabeza enferma, hace cuentas sobre el agua necesaria para cada inhalación, y deduciendo, por sus peregrinos cálculos, que se necesitan 40 arrobas de agua para una sesión de quince minutos, pregunta con la mayor arrogancia: «¿Qué cantidad de agua sería necesaria para surtir la inhalación de centenares de enfermos que concurren al establecimiento? Tan incalculable es, y tan absurda resultaría, que hago punto sobre este asunto, dejándolo á vuestra consideración.» También vamos á hacer nosotros punto sobre este asunto, después de contestar al Sr. Valenzuela que para surtir la inhalación de los centenares de enfermos que concurren al establecimiento no necesitamos *una sola gota de agua*, como sabe todo el que nos ha honrado con su asistencia. El ázoe que inhalamos es purísimo y libre; sale del gasómetro productor, pasa

por los lavadores, y va á depositarse en otro gasómetro más pequeño que comunica con los aparatos de inhalación, á cuya salida se mezcla con la necesaria cantidad de aire atmosférico. ¿Queda enterado el Sr. Valenzuela de la magnitud del absurdo en que incurre? ¿Comprende ahora los peligros y el ridículo á que se expone el que habla de memoria de lo que jamás ha visto? ¿En qué situación quedaría si añadiéramos á todo esto la peregrina historia de la conferencia á que contestamos?

Una observación para terminar.

Hemos contestado, como decimos al principio, en atención únicamente á la importancia del periódico que reproduce este escrito; y ahora decimos que hemos tomado la resolución de no malgastar otra vez el tiempo en discusiones de este género. Se nos alcanza muy bien que una empresa que se presenta bajo tan buenos auspicios, ha de estimular apetitos concupiscentes. No es nuevo, por desgracia, en nuestro país suscitar dudas y recelos y crear obstáculos al que trabaja con fruto. Seguiremos, no obstante, nuestro camino con la fe y la perseverancia que tenemos acreditadas, y aunque desdeñaremos las necedades que aborten en lo sucesivo la ignorancia y la envidia, nos haremos respetar como cumple á nuestro decoro, si se esgrimen contra nosotros armas vedadas.

Termino, Sr. Director, dando á Ud. las gracias anticipadas por la inserción de este pesado escrito, y me repito de Ud. suyo atento, afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ CONEJO SOUMOSIERS.

CRÓNICA

Resistencia del caballo.—Por el Ministerio de la Guerra francés se dispusieron hace algún tiempo larga serie de experimentos para conocer las resistencias del caballo en las privaciones de un sitio. De ellas resulta:

1.º Que un caballo puede aguantar veinticinco días sin tomar alimento sólido, con tal que se le suministre buena agua para beber.

2.º Que puede resistir escasamente la falta de agua por cinco días.

3.º Si se alimenta bien un caballo, pero se le escasea el agua, no vive más allá de once días.

Por lo general, un caballo que no ha bebido agua durante tres días, bebe el cuarto 60 litros en tres minutos. El caballo que durante doce días ha tenido una alimentación escasa, tiene, sin embargo, al término de este plazo fuerza bastante para arrastrar un peso de 279 kilogramos.

Excentricidades y anomalías.—Del repertorio de Wanderer son las siguientes:

«De los clubs excéntricos, seguramente uno de los más cómicos será el que acaba de formarse en París.

»Se llama Club de los Miopes, y para ingresar en él hay que dar pruebas evidentes é indudables de ser muy corto de vista; á todo el que ve, siquiera sea medianamente, le dan bola negra sin compasión.

»El Club tiene un departamento de señoras y otro de caballeros.

»El presidente de este último es Sarcey, el crítico; Aureliano Scholl es el vicepresidente.

»En la sección de señoras la Judic fué elegida presidenta por unanimidad. La célebre actriz es tan corta de vista, que cuando está en escena tiene que contar los pasos para no tropezar con los muebles, y más de una vez se ha arrojado en brazos de su rival en vez de arrojarse en los de su amante (en escena, se entiende).

»Así como en otros Círculos hay secciones para los paraguas y abrigo en las porterías, en el de los miopes hay una sección para gafas y quevedos. El reglamento prohibe

severamente el uso de quevedos, lentes, gafas, etc., en los salones del Club, porque precisamente el objeto del Casino es divertirse con los *quid pro quos* y equivocaciones de los socios.

«Otro Club que tiene bastante notoriedad, el Club de los Seis Dedos, domiciliado en Londres, acaba de celebrar su Junta anual, en la que el presidente leyó la estadística que sigue:

«En el mundo hay actualmente 2.173 personas con seis dedos en cada mano, 431 con siete dedos y una en la isla de Madagascar con ocho dedos.»

«Como para ser socio del Club es condicion indispensable tener «por lo ménos» seis dedos en cada mano, se propuso y se aprobó por aclamacion nombrar socio de honor al madagascarino de los ocho dedos.

«Pero el entusiasmo de los socios rayó en delirio cuando el presidente dijo que dentro de poco aparecería el primer cuaderno de un álbum musical adaptado al uso de los pianistas que disponen de seis dedos en cada mano, y que, por consiguiente, sin grande esfuerzo pueden producir efectos maravillosos en el piano.»

Soluciones inalterables de los alcaloides.—El doctor Abbott, en vista de que las soluciones en agua destilada de la cocaína, morfina, atropina y otros alcaloides se enturbian rápidamente á consecuencia de la produccion de vegetaciones diversas, recomienda para obtenerlas el empleo del agua alcanforada. Ha conservado más de un año una solución de atropina, á la que había añadido 5 centigramos de alcanfor por 30 gramos de líquido, sin que tuviese lugar la formacion de organismos microscópicos. Tambien pueden emplearse los salicilatos de alcaloides para prepararlas, segun ha propuesto el Dr. Tichborne, de Dublin; estas sales no merecen las censuras de que han sido objeto por parte del Dr. Abbott; sus soluciones no son irritables, ni se originan en ellas las vegetaciones fungoides.

Mortalidad en los amputados.—M. Trélat ha comunicado á la Academia de Medicina de Paris una importante nota, en la que consigna que las amputaciones hechas desde 1836 á 70 daban el resultado siguiente: muertos por amputacion de muslo, de 53 á 67 por 100; pierna, 44 á 61 por 100; brazo, 42 á 54 por 100. En las estadísticas de sus clínicas, tomadas desde hace seis años, resulta que las defunciones por amputacion de muslo son de 18 por 100, pierna y brazo 15 por 100. Las conclusiones son que la cura antiséptica y la reunion inmediata son las que producen este descenso en la mortalidad.

La lepra.—Leemos en los periódicos callejeros, que son curiosos, pero muy tristes y alarmantes, los datos que el doctor Codina, encargado de estudiar la naturaleza y alcance de la lepra en la region conocida por la marina ó marquesado de Denia, suministra acerca de la terrible enfermedad.

Segun estos datos, de algunos casos que había en Pego y Denia á fines del siglo pasado se ha ido extendiendo hasta tener invadidos hoy sólo en dicho marquesado 18 pueblos, invadiendo cada año nuevas poblaciones, notándose que una vez tomada carta de naturaleza en ellos, no desaparece ya, sucediéndose los casos unos á otros.

Sobre el modo de propagacion de la lepra en dicha comarca presenta el citado doctor datos dignos de suma atencion. En 1809 aparece en Pedreguer, en un individuo procedente de Denia, y aquel caso es bastante para que desde entónces hasta hoy, á pesar de las medidas tomadas, van presentados 70 casos; á Parcent hace su aparicion en 1850, y aparte de los estragos que allí causa, se propaga á los pueblos de Jalon, Alcahali, Vall de Saguart, Orba, Merla, Sanet y otros, contándose entre todos ellos sobre unos 285 leprosos, de los que existen 153.

Siguiendo la marcha de estas invasiones, sostiene dicho señor delegado que esta propagacion no ha sido por herencia, sino por contagio, y de ser cierto este aserto, resultaría de una terrible gravedad, porque pueden las enfermedades contagiosas atravesar un período de tiempo más ó ménos largo sin hacer grandes estragos, pero el día en que aprovechando cualquier circunstancia apropiada comienza su formal desarrollo, nada puede ya detener su marcha.

De ocurrir así lo que se cuenta, bien merece un estudio formal el asunto de la lepra, y agradeceríamos que cualquiera de los muchos suscritores que tenemos en las comarcas interesadas nos escribiese algo sobre particular tan grave.

Traslado.—El decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. Calvo y Martin, catedrático de Higiene privada y pública, ha solicitado se le traslade á la ampliacion del doctorado de la misma facultad.

Conferencias sobre Oculística.—El médico oculista Dr. Osío ha comenzado un curso gratuito de las enfermedades de los ojos. Aconsejó mucho el Dr. Osío á los médicos que asistieron la importancia de ese estudio para los médicos en general, pues varias enfermedades del cerebro, del corazon, de los riñones, etc., se reconocen en sus comienzos por alteraciones oculares. Explicó luégo la teoría del oftalmoscopio, terminando la conferencia con algunas demostraciones prácticas, para iniciar á los concurrentes en el manejo del oftalmoscopio.

La mejor higiene.—Es la que se desprende de lo que dice un periódico de Galicia, segun el cual, á consecuencia de la paralización en las transacciones de ganado, la carne alcanza en algunas localidades un precio increíble por su baratura.

Por ejemplo: en Carballeda de Cea, la carne de vaca se vende á 15 céntimos la libra de 20 onzas.

Lo malo es si no hay siquiera esos 15 céntimos.

¿Alarmitas...?—Dice el *Diario de Avisos de Zaragoza* que ha sido llamado á Torrijos por orden gubernativa el subdelegado de Medicina del partido, D. Tomas Anton. La presencia de este profesor en dicho pueblo, en calidad de subdelegado, tiene por objeto, segun nuestros informes, la averiguacion ó diagnóstico de algunos casos que allí se han presentado, y de los en tiempo de epidemia llamados *sospechosos*.

Tambien en Alhama se suceden los casos de *cólicos* — *cólera esporádico* — pero que no tienen importancia por constituir accidentes patológicos propios de la estacion.

Contra la Farmacia.—Se habla de que la Comision municipal de Beneficencia tiene en estudio una reforma que, de realizarse, reportaría una economía al Ayuntamiento presupuestada en 50.000 pesetas.

Trátase de la instalacion de una farmacia central, para que en ella se surtan las Casas de socorro y la Beneficencia domiciliaria, montada en iguales ó parecidas condiciones que las que surten al Ejército.

Un palo más que cae sobre las molidas espaldas de la infeliz clase farmacéutica.

Está divertida; con las droguerías, los específicos, las farmacias militares, y ahora la farmacia municipal central, ya tiene más de lo que necesita para pensar en la construccion de un asilo para boticarios pobres.

En cambio, tiene un consuelo: que dispone de mucha union y compañerismo para conjurar tantos males.

¡Ni que estuviera dejada de la mano de Dios!

Trinos periodísticos.—En periódicos políticos se lanza al publico, para fijar su atencion sobre un centro de explotaciones con pretextos sanitarios, el siguiente suelto:

«La importante revista de Medicina, Cirugía y Farmacia titulada *El Progreso Médico* se ha declarado, en vista de las curas maravillosas que se obtienen con el nuevo sistema celular, ardiente partidario del Instituto Médico-Celular de Barcelona. Por correo pueden consultar los enfermos crónicos que deseen atajar sus males.»

Ni existe hoy periódico ninguno que se llame *Progreso Médico*, ni la hoja inmunda y charlatanesca que á veces y oriunda de ese centro ha circulado con tal nombre, merece llamarse revista.

¡Qué anzuelos se tienden contra los incautos, y qué falta hacía una policía especial que barrera tanta ignominia!

Viaje á Marruecos.—Ha estado en Madrid, con direccion á Andalucía, de donde pasará á la corte de Marruecos, el célebre Dr. Charcot, dícese que con el fin de practicar estudios y aplicaciones de su sistema en las enfermedades de los nervios, en que tan justo renombre ha conquistado.

Le acompaña el Dr. Buissen, nuestro amigo, y más bien creemos que su viaje será de *touriste*.

Curanderos en Inglaterra.—Sirva de consuelo á los perseguidores de los petriquillos españoles los siguientes datos sobre Hutton, uno de los más célebres arregla-huesos de Inglaterra. Los publica *El Imparcial*:



JARABE DE HIPOFOSFITOS COMPUESTO, DE FELLOWS

CONTIENE LOS ELEMENTOS ESENCIALES al organismo animal, como son la potasa y la cal.—LOS AGENTES OXIDANTES, como el hierro y el manganeso.—LOS TÓNICOS, quinina y estricnina.—Y LOS ESENCIALES A LA VIDA, como el fósforo, combinado bajo la forma de jarabe, con una ligera reacción alcalina.— SUPERA EN SUS EFECTOS A TODOS LOS DEMAS conocidos, siendo altamente susceptible de oxidación durante la respiración, de gusto agradable, aceptable para el estómago é inofensivo su prolongado uso.— HA ADQUIRIDO GRAN REPUTACION, particularmente en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, bronquitis crónica y otras afecciones de los órganos respiratorios. Emplease tambien con gran resultado en las enfermedades nerviosas y debilitantes.— SUS PROPIEDADES CURATIVAS son atribuidas á sus cualidades estimulantes, tónicas y nutritivas, por cuyas virtudes supera pronto las pérdidas sufridas por el organismo.— SU ACCION ES PRONTA, estimulando el apetito y la digestión; promueve la asimilación y entra directamente en la circulación con los productos alimenticios.— La dosis prescrita produce una sensación de bienestar, alejando la depresión de ánimo y la melancolía. De ahí su gran valor en el tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales. Al doble efecto tónico que produce y á su saludable influencia sobre el flujo de las secreciones debe el estar indicado en gran número de enfermedades.

ADVERTENCIA. El prodigioso resultado obtenido por los **Hipofosfitos de Fellows** ha hecho nacer infinidad de imitaciones. M. Fellows, habiendo examinado varias, no encontró dos iguales, y todas difieren notablemente de la verdadera en su composición, en su libre reacción ácida, en la susceptibilidad al oxígeno cuando son expuestas á la luz ó al calor, en la propiedad de retener la estricnina en solución y en sus efectos medicinales.

OTRA. A fin de evitar que algunos médicos puedan ser engañados con productos imitados, M. Fellows manifiesta á la profesion médica que él es el inventor de la fórmula del **Jarabe de hipofosfitos compuesto de Fellows**, que descubrió y preparó por primera vez para su uso propio el año 1865; que sus testimoniales datan de 1868, siendo el primero un certificado de Aaron Alward, Esq. M. D., alcalde de la ciudad de San Juan, provincia de New-Brunswick (Canadá), que el gran sello adherido lleva la fecha del 6 de Febrero de 1868, y que la primitiva fórmula no ha sido nunca alterada.

Finalmente, M. Fellows recomienda la lectura de los prospectos que envuelven los frascos y en que se hallan detallados dichos testimonios.

Como otros susutitos más baratos se expenden con frecuencia en vez del genuino, M. Fellows advierte que su Jarabe sólo se despacha con los frascos originales, cuyas marcas distintivas deben prevenir la falsificación.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: SRES. HIJOS DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS, BARCELONA

GOTA — NEURALGIAS — JAQUECAS — FIEBRES — NEUROSIS — RUMATISMOS

PILDORAS Y SAL BOILLE, DE BROMHIDRATO DE QUININA, el único aprobado por el Academia de Medicina de Paris y experimentado en los Hospitales. — GENEVOIX, 14, r. Beauv-Ar, PARIS, y Farmacias.

ALGODON IODADO

de J. THOMAS

Farmacéutico de primera clase

PARIS — 48, Avenue d'Italie, 48 — PARIS

Es el agente más favorable á la absorción del Iodo por la piel. Es un revulsivo enérgico é infalible contra:

LUMBAGO
PLEURODINIA
INFARTOS GANGLIONARIOS del cuello

DOLORES ARTICULARES de la rodilla ó del hombro

NEURALGIAS
TORTICOLIS
PUNTOS DE COSTADO
DOLORES DE RIÑONES
REUMATISMOS con hinchazon ó sin ella

BRONQUITIS aguda ó crónica, obrando muy rápidamente y sin lesión de la piel.

— Es un medicamento absolutamente fiel, cuya acción puede siempre y en cualquier momento regularse, aumentarse, disminuirse y hasta SUPRIMIRSE INSTANTANEAMENTE, segun los casos, lo cual le da una superioridad inapreciable sobre los sinapismos, emplastos de thapsia y vejigatorios, que provocan siempre largas irritaciones y erupciones.

Pedidos á la Agencia Saavedra
PARIS — 38, rue Blanche, 38 — PARIS
5 EN MADRID
D. Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

ASMA CATARRO
OPRESION, TOS,
PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Exijase la firma de Levasseur.

NEURALGIAS JAQUECAS
DOLORES DE
ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants

PARIS, Farmacia REBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Madrid: Por mayor, D. M. García, Capellanes 1 duplicado; por menor: S. Ortega, Garcerá Mayor, 93, y Atocha.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.
Desconfíese de las falsificaciones.
PARIS: 8, Rue Payenne, y en todas las Farmacias.

NUEVOS MEDICAMENTOS BROMURADOS

Heróicos contra la Epilepsia, la Histero-Epilepsia y otras enfermedades nerviosas convulsivas.

BROMURO DE ORO

de PLATINA, de PLATA, de COBRE y de ZINC
en gránulos dosados al miligramo

De H. DOMÉNY, Farmacéutica

Pedidos á la AGENCIA SAAVEDRA,
REMITENSE MUESTRAS GRATIS Á LOS S^{tes} MEDICOS

N. B. — No deben confundirse estos productos con el titulado ARSENIATO DE ORO, verdadero mito químico, absolutamente imposible de realizar.

Venta por mayor: D. M. García, Capellanes, 1 duplicado

BAÑOS DE GAVIRIA

(GUIPUZCOA)

Premiados con Medalla de Plata en las Exposiciones Farmacéutica y de Minería

AGUA SULFUROSA CALCICA

CURA herpes, erupciones, escrófulas, vicios humorales, afecciones de garganta y matriz, flujos, dolores, retropulsiones del herpetismo, etc.

PROPIETARIO

D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Farmacéutico y ex-diputado á Cortes.

PLAZA DE LA VILLA, 4, MADRID

REMITE PROSPECTOS

TEMPORADA OFICIAL

15 de Junio á 25 de Septiembre

CERCA DE FRANCIA, SAN SEBASTIAN Y PUERTOS DEL CANTÁBRICO

ES LA GRAN CASA DE SALUD Y RECREO



Gran perspectiva del balneario

ITINERARIO

Línea del Norte ó de Madrid á Irun á la estación de Beasain, y de allí una hora de coche á los

BAÑOS DE GAVIRIA

Hay exprés, tren correo y mixto y billetes de ida y vuelta económicos.

Aparatos multiples para todos los órganos, piscina, baños de todo lujo ó regios, de lujo y comodidad, y departamento con baños económicos. La primera y gran sala de pulverizacion en Europa.

HOSPEDERÍAS HIGIÉNICAS Y CÓMODAS DESDE 2 HASTA 8 REALES HABITACION Y CAMA MESA PARTICULAR, MESA DE PRIMERA Y DE SEGUNDA Y HOSPEDAJE ECONÓMICO EN LOS CASERÍOS

UN SIGLO DE CURACIONES MARAVILLOSAS LLEVAN LAS AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA

LAS SULFUROSAS

Son aguas minerales sulfurosas ó sulfhídricas y ferruginosas frías, empleadas con éxito en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diátesis herpética, escrófulosa, reumática y sifilitica, como las herpes, escrófulas, opilacion, ulceraciones, catarros crónicos de las vias respiratorias, digestivas, urinarias é intestinales, escrofulismo en todas sus formas, clorosis ó suspension ó perturbacion en las reglas, reumatismo en todas sus formas, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiones de herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, inapetencia, digestiones difíciles, enfermedades humorales, etc. Curan las bronquitis catarral, herpética y reumática, anginas crónicas, laringitis, anemia ó cloro-anemia, histerismo, neuralgias, neurósisis, infartos, incluso de las vias abdominales, oftalmias, metritis crónicas, retracciones musculares y tendinosas, erisipelas, enfermedades del aparato génito-urinario y nerviosas, de las mucosas nasal, ocular y auditiva, linfatisimo; abren el apetito y dan fuerza digestiva y fortalecen al débil, curando las caquexias de origen palúdico, de lombrices, de cloro-anemia ó de enfermedades humorales y sifiliticas, granulaciones faringeadas, enfermedades propias de la mujer, etc.

Se aplican las aguas de Gaviria en todas las formas, siendo su balneario el que cuenta con instalaciones hidroterápicas completas, con comodidades y precauciones higiénicas, servicio al vapor, etc.

El balneario modelo es el de Gaviria. Allí todo es verdad.

AGUA BICARBONATADA

FERRUGINOSA Y CALCICA
72 litros al minuto

CURA afecciones del estómago y de la matriz, y génito-urinarias, debilidad, anemia, caquexia, miseria fisiológica, clorosis, nervios, etc.

MÉDICO-DIRECTOR, ESPECIALISTA Y POR OPOSICION,

D. ENRIQUE RANZ DE LA RUBIA

HOSPEDERO Y ADMINISTRADOR,

D. MARTIN ALTUNA

por Beasain—Gaviria

TEMPERATURA AGRADABLE
PAISAJE COMO EL DE SUIZA

— BUEN COCINERO —

LAS BICARBONATADAS CÁLCICAS

Ó DE ITURRIGORRI

son marcadamente tónicas y reconstituyentes, y por tanto, obran en el aparato digestivo, aumentando la secrecion de los jugos gástricos, excitando el apetito y facilitando las digestiones y la asimilacion. Obran benéficamente en el aparato respiratorio, obteniéndose sanguificacion perfecta y saludable. Obran en el sistema nervioso por las buenas condiciones que adquiere la sangre bajo la accion de estas aguas. Obran en el aparato génito-urinario por la fuerza contráctil que imprimen á la vejiga y á la matriz, que adquieren mayor energia, adquiriendo los órganos sexuales más actividad para las funciones generatrices, y hay aumento de la secrecion urinaria. Se nota en la piel mayor coloracion por la actividad de la circulacion capilar, y por tanto, el rostro, adquiere la hermosura natural.

Curan las aguas ferruginosas de Iturrigorri las afecciones nerviosas, la esterilidad, los reumatismos, afecciones cutáneas, nerviosas, gástricas, crónicas nerviosas, gastro-intestinales, afecciones uterinas, clorosis, opilacion, ictericia, amenorreas, obstrucciones viscerales, leucorreas, hipocondria, histerismo, irritaciones, ulceraciones y escoriaciones de los órganos urinarios y génito-uritarios, anemia, caquexia, miseria fisiológica, debilidad, empobrecimiento de la sangre, flujos, infartos de las visceras, dispepsia, gastralgia, inapetencia, supresion del ménstruo, rigideces y contracciones tendinosas y musculares, corea, neuralgias y neurósisis, ciática, parálisis, dismenorreas, infartos del útero, oftalmias escrofulosas, des-arreglo de las funciones gástricas, padecimientos de la matriz, infartos del hígado, etc.

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

- Allingham.—*Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento)*.—Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)
- Atthill.—*Tratado de las enfermedades de la mujer*.—Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Bartels.—*Tratado de enfermedades de los riñones*. (Quedan ejemplares.)
- Bonis.—*Los parásitos del cuerpo humano*.—Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Budd.—*Tratado de las enfermedades del hígado*.—Precio: 16 rs. para los suscritores. (Está agotada.)
- Delfau.—*Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales*.—Un grueso tomo con 132 grabados.—Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Durand-Fardel.—*Tratado práctico de las enfermedades crónicas*.—Tres abultados tomos.—Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)
- Erichsen.—*La ciencia y el arte de la Cirugía*.—El tomo I cuesta á los suscritores 20 rs.; el II, 24; el III, 20, y el IV 24. A los no suscritores cuesta toda la obra 172 rs., ó sea cerca de la mitad más. (Quedan ejemplares.)
- Fonssagrives.—*Principios de Terapéutica general, ó el medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico*.—Cuesta á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Quedan ejemplares de la 2.^a edición.)
- Tratado de Terapéutica aplicada*.—Tres tomos, que suman 1.630 páginas.—Cuesta á los suscritores 50 reales en Madrid y 56 en provincias. (Quedan ejemplares de la segunda edición.)
- Friedreich.—*Tratado de las enfermedades del corazón*.—Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)
- Hoppe-Seyler.—*Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología*.—Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)
- Lebert.—*Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar*.—Precio: 14 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Neumann.—*Tratado de las enfermedades de la piel*.—Dos tomos con numerosos grabados. 28 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)
- Playfair.—*Tratado teórico y práctico del arte de los partos*.—Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)
- Politzer.—*Tratado de enfermedades del oído*. (Quedan ejemplares.)
- Regimbeau.—*Las pulmonías crónicas, con una lámina cromo-litografiada*: 4 rs. (Está agotada.)
- Rosenthal.—*Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso*.—Un grueso tomo de 854 páginas.—Costó á los suscritores algo menos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)
- Spillmann.—*Manual del diagnóstico médico*.—Precio: 16 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Steiner.—*Compendio de las enfermedades de los niños*.—Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)
- Strümpell.—*Tratado de Patología especial y Terapéutica de las enfermedades internas*. (Tomos I, II, III y IV.)
- Walshe.—*Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios*.—Un abultado tomo, 20 rs. para los suscritores (su precio 40). (Está agotada.)
- Wecker.—*Cirugía ocular, en grabados*.—Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)
- Terapéutica ocular, con magníficos grabados*.—Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)
- Zeissl.—*Tratado de las enfermedades venéreas y sífilíticas*.—Precio para los suscritores: 30 rs., y 60 para los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

OBRAS QUE TIENE PROPÓSITO DE PUBLICAR ESTA BIBLIOTECA

- Frerichs.—TRATADO DE LA DIABETES.
- Hegar y Kaltenbach.—TRATADO DE GINECOLOGÍA OPERATORIA.
- Bryom-Bramwell.—ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL.

- Dragendorff.—MANUAL DE TOXICOLOGÍA.
- Mantegazza.—HIGIENE ESPECIAL.

Los pedidos, letras, libranzas y demas documentos de Giro se dirigirán á D. Ramon Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Tavlbout, 55), sirve rápida y económicamente todos los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL. Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte a cualquier estación de España, 1 pta 55 cent cada paquete de 5 kilogramos).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, n.º 603)
ALOE Y GUTAGAMBA
 El más cómodo de los PURGANTES
 Muy imitados y falsificados
 Este rótulo, impreso en 4 Colores en CAJAS AZULES, es la Marca de los Verdaderos. PARIS, Farmacia LEROY, y en las principales Farm. de España,

LOMBRIZ SOLITARIA
 CURACION CIERTA

en 2 Horas, con los **Globulos Secretan**

Farmacéutico, Laureado y Premiado (Extracto verde etéreo de raíces frescas de helecho macho de los Vosges). UNICO REMEDIO INFALIBLE ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS Madrid: F. GARCERA, Principe, 13

Las enfermedades secretas

Blenorragias
 Gonorreas
 Flujos blancos
 Derrames

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PÍLDORAS

6 inyección de

K A V A

DEL DOCTOR FOURNIER

Por menor: Sr. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno, Garrido. Pedidos a M. García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

VICHY

Administración: PARIS, 8, b^a Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS
 Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones
 Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Depositorios: Dn José M. Moreno, calle Mayor, 93, (Botica de la Reyna Madre). — Farmacias de los Sres. Martínez, Jacometrezo, 52; Borrell hermanos, M.º Miquel, Dr. Just, R. Hernandez, Lomana.

TRATAMIENTO RACIONAL

DE
 la Anemia, la Tisis,
 la Dispepsia, el Diabetes
 la Caqueja, por la



EL UNICO RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO POR EXCELENCIA

El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de larga conservación. Paris, rue Bleue, 3 bis.

Depósito en Madrid: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Estas píldoras, muy solubles por no tener mas que una ligera capa de azúcar, son de tres clases:

1. PILDORAS CON PEPSINA PURA ACIDIFICADA, conteniendo 10 centigramos de Pepsina;
2. PILDORAS con PEPSINA y HIERRO reducido por el HIDROGENO, conteniendo 5 centigr. de Pepsina y 5 centigr. de Hierro;
3. PILDORAS CON PEPSINA y YODURO DE HIERRO, conteniendo 5 centigramos de Pepsina y 5 centigramos de Yoduro.

Farmacia HOGG, 2, Rue de Castiglione. Paris, y en las princip. Farmacias.

ESPADRAPO QUIRURGICO DE MUERDAGO DE A. BESLIER

13, rue de Sévigné, Paris

Este ESPADRAPO, que no se parece á ninguno de los conocidos, posee todas las propiedades reclamadas hace tiempo por el Cuerpo médico: fuerte adherencia, grande flexibilidad y larga consecuencia. Inocuidad absoluta sobre la piel, aun en los niños, por mucho que se guarde.

Véndese en tiras de un metro en un estuche. — VENTA POR MAYOR: M. García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

ES EL HIERRO EN ESTADO QUÍMICAMENTE PURO.

Desde hace 40 años, los Médicos le consideran como el primero de los ferruginosos á causa de su pureza, de su poderosa actividad (La Academia de Medicina de Paris ha reconocido que introduce en el jugo gastrico MÁS HIERRO que cualquier otro ferruginoso), de su facilidad de administracion, y porque no ejerce la accion caustica é irritante de las sales de hierro y de las preparaciones solubles.

SE PRESCRIBE: 1º EN POLVO; 2º EN GRAGEAS.

PARIS, Farm.ª 14, Rue des Beaux-Arts.

NOTA.— La Firma del Inventor y la Etiqueta redonda, con letras de 4 colores, distinguen el Verdadero HIERRO QUEVENNE de las falsificaciones impuras é inactivas.

PASTILLAS HOUDÉ de Clorhidrato de Cocaína

Calman los dolores y alivian muchísimo, por la anestesia local que producen, las Enfermedades de la Garganta, Ronquera, Extinciones de voz, Afonía, todas las Inflammaciones de la Laringe. — Hacen desaparecer las Comezones, Picazones y sensaciones de irritacion y tonifican las cuerdas vocales. Utilísimas para combatir las enfermedades del esofago y del estómago, facilitando la digestion.

Cada Pastilla contiene 2 miligramos de clorhidrato de Cocaína. Dosis: 6 á 12 al día, segun la edad. Tomarlas consecutivamente, por lo ménos una hora antes de las comidas y dejarlas derretirse en la boca.

ELIXIR HOUDÉ de Clorhidrato de Cocaína

Merced á sus propiedades anestésicas, constituye un poderoso sedativo de la Neurosis estomacales y abrevia la convalecencia, restaurando las fuerzas agotadas. Recomendado para combatir las Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, Vómitos y toda clase de perturbaciones digestivas, este elixir calma los dolores de estómago causados por ulceraciones y afecciones cancerosas.

20 gramos de Elixir contienen 1 centigramo de principio activo. Dosis: 1 Copita licorera despues de cada comida y en el momento de las comidas. PARIS: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Faubourg St-Denis, 42, preparador del ELIXIR de TANATO de PELLETIERINA, infalible contra la SOLITARIA.

Madrid: D. M. García, Capellanes, 1 duplicado.— Moreno Miquel, Arenal.